

Balance Anual de Gestión Pública

Ministerio de Defensa Nacional

2024



Asunción, 23 de enero de 2025

Nota S. G. N° 111.-

Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., con el objeto de remitir el **Balance Anual de Gestión Pública 2024**, correspondientes a la Entidad 12 – 05 – Ministerio de Defensa Nacional.

El presente procedimiento, se realiza en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 123 de la Ley N° 7228/2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024” y al Artículo 296, inciso 1.b) del Decreto Reglamentario N° 1092/2024 (Informe de Cierre).

Hago propicia la ocasión para saludar a V.E. y expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

**OSCAR
CAÑETE**

Firmado digitalmente por OSCAR
CAÑETE
DN: cn=OSCAR CAÑETE gn=OSCAR
CAÑETE c=Andorra I=AD
Motivo: OSCAR
Ubicación:
Fecha: 2025-01-23 07:49:03:00

GRAL EJ (R) OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

A Su Excelencia

Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro

Ministerio de Economía y Finanzas

Asunción, PARAGUAY



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Presupuesto

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
CIERRE 2024

UAF 1 – FUERZAS MILITARES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESERVADO

73 (setenta y tres).

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 - 1870"



FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

PC 02.-

Cuartel General, 20 de enero de 2025.

EXP N° : 513/25 FFMM (Ref.: Nota N° 19 de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 16 de enero de 2025).

OBJETO : Elevar expediente referente al Informe del Balance Anual de Gestión Pública 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 1.092/2024 "Anexo A" Art. 296° "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", Inc. b) Informe de Cierre, que establece que los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF".

AL : Señor
COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN

- A su consideración, con la sugerencia de remitir el presente expediente al Ministerio de Defensa Nacional, para la prosecución de su trámite.



GRAL EJ CÉSAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA
Comandante de las Fuerzas Militares

RESERVADO

COMANDO EN JEFE F.F.A.A.	
Aytfa. General	
MESA DE ENTRADA	
EXP. N°	440
PROC.	200
FECHA	20 ENE 2025
FIRMA	15:50



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Asunción, 16 de enero de 2025.

NOTA N°: 19/2025

OBJETO : Elevar Expediente referente al Balance Anual de Gestión Publica 2024.

AL : Señor Comandante de las Fuerzas Militares
GRAL EJ CÉSAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA

CUARTEL GENERAL

Tengo el honor de dirigirme al Señor Comandante y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de elevar el Informe N° 01/2025 del Departamento de Presupuesto de la DGAF, en referencia al Informe del Balance Anual de Gestión Publica 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 1.092/2024 "Anexo A" Art.: 296° "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", Inciso b) Informe de Cierre, que establece que los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF"

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe N° 01/2025 DP-DGAF.
- Formato establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas
- Reporte del Sistema Integrado de Programación Presupuestaria (SIPP) PRIEVAZ12 "Informe de Control y Evaluación Resumido - Año 2024".



JUAN CARLOS OCAMPOS NÚÑEZ
Cnel DCEM Director Gral. Adm. y Finanzas

NÚMERO PARA EL SISTEMA: 03 / 2025

FECHA: 16 / ENE / 2025

330

REPARTICIÓN SIAEXP

COMANDO - FF MM
Ayudantía General
Secretaría

Exp. N° 00000513

SIAEXP N°: 03 Repartición: 330

Fecha: 16 ENE 2025

Hs.: 15:30 Firma:

VÍCTOR MONZÓN
S1° INF - SECRETARÍA - FFMM



FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

Cuartel General, de enero de 2025

Exp N° :FF MM (Ref. Nota 19/2025 de la DGAF de fecha 16 de enero de 2025).

OBJETO : Elevar Expediente referente Informe del Balance Anual de Gestión Publica 2024, conforme a los documentos que se adjuntan.

AL : Señor

COMANDANTE EN JEFE DE LAS FF AA DE LA NACIÓN

A su consideración, con la recomendación de remitir el presente expediente al Ministerio de Defensa Nacional, para la prosecución de su trámite.-



GRAL EJ CÉSAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA
Comandante de las Fuerzas Militares



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Departamento de Presupuesto

- 1. INFORME N°** : 01/2025 DP-DGAF
2. ORIGEN : UAF 1 - FFMM.
3. REFERENCIA : Balance Anual de Gestión Pública 2024.
4. ASUNTO : Presentación de Informe de Balance Anual de Gestión Pública 2024.
5. ANALISIS:

- a. En el marco del Decreto N° 1.092/2024 “Anexo A” Art. 296.- Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria, Inciso b) Informe de Cierre: establece que los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF”.
- b. Dando cumplimiento a lo establecido en el mencionado Decreto, los Centros Financieros componentes de la UAF 1 – Fuerzas Militares, remitieron a la Dirección General de Administración y Finanzas los Informes correspondientes, solicitados mediante Circular N° 49/2024 de la DGAF de fecha 23 de diciembre de 2024.
- c. Así mismo para la presentación del referido Informe a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas por parte de los OEE: será en forma digital vía correo electrónico u otro medio tecnológico dispuesto por el MEF, debidamente firmado y sellado, acompañado por una Nota firmada por la Máxima Autoridad Institucional o por delegación de funcionario directivo designado para el efecto, en formato PDF, Word y/o Excel.

6. CONCLUSIÓN :

La presentación del Balance Anual de Gestión Pública 2024 correspondiente a la UAF 1 – Fuerzas Militares, se realiza según lo establece el Decreto N° 1.092/2024 “Anexo A” Art.: 296° “Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria”, Inciso b) Informe de Cierre.

7. RECOMENDACIÓN:

Elevar el presente expediente, al Escalón Superior, para posterior remisión por el conducto al Ministerio de Economía y Finanzas para su trámite y gestión correspondiente.

AL : SEÑOR DIRECTOR GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Cnel DCEM JUAN CARLOS OCAMPOS NÚÑEZ

Elevo a su consideración el presente expediente

Asunción, 16 de enero de 2025



JORGE ABDÓN RECALDE FLORES
 TCnel DCEM - Jefe Dpto. Presupuesto DGAF

Balance Anual de Gestión Pública

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UAF 1 – FUERZAS MILITARES

2024





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Fuerzas Armadas de la Nación 2024



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

ÍNDICE

1 Contenido	
SIGLAS	3
GLOSARIOS DE TERMINOS	4
PRESENTACIÓN	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	7
III DESAFIOS FUTUROS Y SEGUIMIENTO.....	10
III.1 DESAFIO FUTURO	10
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023	11
ANEXO I	11
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática	13 - 41
ANEXO II	42
➤ Recursos Humanos	42
ANEXO III.....	43
Informaciones de Géneros.....	43
CONTACTO	44





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

SIGLAS

BNF: Banco Nacional de Fomento
 CECOPAZ: Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz
 CEIFAER: Centro de Enseñanza de Idiomas de la Fuerza Aérea
 CIMEFOR: Comando de Institutos Militares de Formación de Oficiales de Reserva
 CIAERE: Comando de Institutos de Enseñanza de la Fuerza Aérea
 CIEFAER: Centro de Instrucción Especializada de la Fuerza Aérea
 COMINGE: Comando de Ingeniería del Ejército
 DIMABEL: Dirección de Material Bélico
 ECEMFAER: Escuela de Comando y Estado Mayor de la Fuerza Aérea
 EFSAER: Escuela de Sub Oficiales de la Fuerza Aérea
 EPOFAER: Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales de la Fuerza Aérea
 FTC: Fuerza de Tarea Conjunta
 FF AA NN: Fuerzas Armadas de la Nación
 GTA: Grupo de Transporte Aéreo
 HMC: Hospital Militar Central
 MDN: Ministerio de Defensa Nacional
 PCD: Paracaidista
 SETAM: Servicios de Transporte Aéreo Militar
 UU.RR: Unidades Responsables.
 DD.UU: Distintas Unidades.
 CG: Cuartel General.
 DI: División de Infantería.
 DC: División de Caballería.
 Esc.: Escuela.
 Inf.: Infantería.
 Cab.: Caballería
 SS.OO.: Señores Oficiales
 S.O.: Sub Oficiales
 COMARTE: Comando de Artillería del Ejército.
 COMCOME: Comando de Comunicaciones del Ejército.
 COMINGE: Comando de Ingeniería del Ejército.
 TEE: Tropas Especiales del Ejército.
 CIMEE: Comando de Institutos Militares de Enseñanza del Ejército.
 CF Nº: Centro Financiero Número.
 CG: Cuartel General.
 DI: División de Infantería.
 DC: División de Caballería.
 ICE: Primer Cuerpo de Ejército.
 IICE: Segundo Cuerpo de Ejército.
 IIICE: Tercer Cuerpo de Ejército.
 Inf: Infantería.
 Cab: Caballería
 SS.OO: Oficiales
 SO: Sub Oficiales
 COMARTE: Comando de Artillería del Ejército.
 COMCOME: Comando de Comunicaciones del Ejército.
 COMINGE: Comando de Ingeniería del Ejército.
 TEE: Tropas Especiales del Ejército.
 CIMEE: Comando de Institutos Militares de Enseñanza del Ejército.
 ECEME: Escuela de Comando de y Estado Mayor del Ejército.
 ACADEMIL: Academia Militar.
 CODI: Comando de Operaciones de Defensa Interna
 ITSMA: Instituto técnico Superior Mecánica Automotriz





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

GLOSARIO DE TERMINOS

ÓRDENES MILITARES: La Orden es el mandamiento imperativo que el superior dirige a sus subordinados, individual o colectivamente y de obligatorio cumplimiento por éstos, por referirse a las atribuciones del primero y a los deberes del segundo.

FUERZAS SINGULARES: Representa la denominación con que se les llaman a los grandes Comandos que componen la estructura de las Fuerzas Armadas de la Nación; éstos son el Comando del Ejército, Comando de la Armada, Comando de la Fuerza Aérea y el Comando Logístico.

ACCESORIOS: Se entiende como todo elemento concebido para un arma de fuego y que no es indispensable para su funcionamiento, tales como: miras telescópicas, laséricas, infrarrojas, de ampliación lumínica, silenciadores, linternas.

AFINES: Se entiende como todo material que sin ser necesariamente parte de un arma de fuego, municiones y explosivos, tiene relación con su fabricación, almacenamiento, transporte, empleo y efectividad.

PIEZAS Y COMPONENTES: Se entenderá todo elemento o elementos de repuestos específicamente concebidos para un arma de fuego e indispensable para su funcionamiento, incluidos el cañón, la caja o el cajón, el cerrojo o el tambor, el cierre o el bloqueo del cierre y todo dispositivo concebido o adaptado para disminuir el sonido causado por el disparo de un arma de fuego

SOBERANÍA: Potestad suprema de la nación que asegura la capacidad de libre autodeterminación, sin aceptar intervención alguna en asuntos internos.

DEFENSA NACIONAL: Conjunto de acciones, recursos y medios que adopta y dispone un Estado para garantizar la integridad, independencia y soberanía de la Nación, así como prevenir o eliminar las amenazas tradicionales y emergentes, riesgos y desafíos que procedan del ámbito externo e interno, de forma contribuir a la estabilidad y desarrollo Nacional.

DESPLIEGUE: Operación mediante la cual las tropas reunidas en zonas de concentración o de reunión, pasan a ocupar el dispositivo previsto en los planes de operaciones para su empleo.

OPERACIÓN CONJUNTA: Operación en la que participan dos o más Institutos de las Fuerzas Armadas de una misma Nación.

SUB ÁREA DE PACIFICACIÓN: División de una Zona de Seguridad siguiendo el mismo concepto que está y sujetándose en lo posible, a los límites departamentales o provinciales.

PUESTO: Instalación militar cualquiera y su guarnición respectiva.

AMENAZA: Es la confrontación de una vulnerabilidad propia con una acción enemiga llevada a cabo por uno o varios iniciadores. Estas amenazas son consideradas en una óptica de Estrategia General, no implicando por fuerza, al menos inicialmente, una amenaza de tipo militar, bien que esta puede aparecer posteriormente al encadenarse las distintas acciones y reacciones. Militarmente hablando, es la valoración de la capacidad bélica del adversario, ver vulnerabilidad e Iniciador.

INTELIGENCIA: Conocimiento nuevo, útil, veraz, oportuno y pertinente para la toma de decisiones y la coordinación de la Seguridad Nacional, generada y utilizada a partir del ciclo de planeación, recolección, procesamiento, análisis, diseminación, explotación y retroalimentación de la información.

CONTRAINTELIGENCIA: Las estrategias, acciones y políticas en materia de contrainteligencia tienen como propósito proteger la capacidad del Estado para emprender acciones que permitan salvaguardarla Seguridad Nacional de actos hostiles que pretendan infiltrar las instituciones, manipular los procesos de toma de decisiones y sustraer información sobre las estrategias, metodologías y acciones orientadas a preservar la Seguridad Nacional. En términos generales las medidas en la materia pueden ser preventivas o activas.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

PRESENTACIÓN

Las Fuerzas Armadas de la Nación, constituye una Institución Nacional que está organizada con carácter permanente, profesional, no deliberante, obediente, subordinada a los poderes del estado y sujeta a las disposiciones de la Constitución y de las Leyes.

Su misión es custodiar la integridad territorial y a las autoridades legítimamente constituidas, conforme a la Constitución y las Leyes.

Las Fuerzas Armadas de la Nación, a través de sus órganos, dependencias y demás instituciones, desarrolla un conjunto de procesos organizacionales, que comprenden:

- Realizar las gestiones administrativas necesarias para el cumplimiento de su misión, encuadrado dentro de la visión Institucional.
- Mantener la inviolabilidad de las fronteras terrestres, fluviales y del espacio aéreo; Organizar, equipar y adiestrar sus fuerzas para hacer frente a cualquier agresión; organizar, encuadrar y administrar reservas; cooperar en la defensa civil; y cooperar con el restablecimiento del orden interno cuando así lo disponga el Presidente de la República por Decreto fundado.
- Instruye y capacita permanentemente a su personal con la finalidad de contar con Oficiales, Sub Oficiales y Tropas aptas para el cumplimiento de su misión.
- Proporciona a las distintas Unidades Castrenses asistencia profesional, buscando obtener el debido encuadramiento de Planeamiento a las necesidades de la Ley Militar y Civil.
- Fortalecer las actividades operacionales, de inteligencia y logísticas de las Fuerzas Armadas de la Nación, mejorando las condiciones operativas de las Unidades, brindar el primer empleo y oportunidad de desarrollo personal a la ciudadanía (Soldado Temporal Voluntario).
- Ejecutar Operaciones de Defensa Interna en los Departamentos de Concepción, San Pedro y Amambay.
- Realizar actividades de seguridad de instalaciones en Entidades del Estado (Yasyreta e Itaipu) a fin de garantizar el desarrollo normal de sus actividades.
- Facilitar el traslado de personas, bienes y productos a través del Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM), a diferentes puntos del país.
- Cooperar con Organismos Públicos en la Defensa Civil y en situaciones de calamidad pública o emergencia nacional.
- Realizar acciones de apoyo a la población civil rural, alejadas de los centros urbanos.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Las Fuerzas Armadas de la Nación, define la política de defensa a nivel nacional dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 173 de la Constitución Nacional y orienta las estrategias de intervención priorizando a la población beneficiada (extrema pobreza y pobreza), para ello cuenta con instrumentos de gestión que permite su orientación, como la Propuesta de Política Pública para el Desarrollo Social, en este contexto se vienen implementando lineamientos de políticas actuales, priorizando las acciones en función a los objetivos.

Las Fuerzas Armadas de la Nación se encuentra enmarcado en los siguientes ejes estratégicos: Eje N° 1 **Reducción de la pobreza y desarrollo social**; 1.2 Servicios Sociales de Calidad, Eje N° 2 **“Crecimiento económico inclusivo”**; 2.2. “Productividad e innovación”; Eje N° 3 **Inserción de Paraguay en el mundo**; 3.1 Atracción de inversiones, comercio exterior e imagen del país, 3.2 Integración económica regional, 3.3 Integración económica regional, dentro de estos Ejes, las Fuerzas Armadas de la Nación, busca el cumplimiento de los siguientes Objetivos:

- Custodiar la Integridad territorial y defender a las autoridades legítimamente constituidas.
- Propiciar el crecimiento económico, mediante la sostenibilidad de la economía interna y brindar un ambiente de seguridad a los potenciales inversores extranjeros.
- Fomentar el Servicio Militar Obligatorio y Soldado Profesional.
- Fortalecer la mano de obra en la producción y comercialización a través de las distintas fuentes de trabajos que brinda las Fuerzas Armadas de la Nación a la ciudadanía (DIMABEL, HMC, COMINGE, Arsenales de Marina, CECOPAZ, SETAM, ETC).
- Ejecutar operaciones de Defensa Interna en cumplimiento a la Ley N° 1337/99 “DE DEFENSA NACIONAL Y DE SEGURIDAD INTERNA” y a la Ley N° 5036/13, “QUE MODIFICA Y AMPLÍA LOS ART 2°, 3° Y 56° DE LA LEY N° 1337/99”.
- Facilitar el traslado de personas, bienes y productos a través del Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM), en diferente punto del país.
- Preservación del medio ambiente.
- Apoyo a comunidades en zonas aisladas y/o de difícil acceso.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Durante el Ejercicio Fiscal 2024, las Fuerzas Armadas de la Nación, en cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, han desarrollados innumerables actividades dentro de sus respectivas unidades, diferenciadas en cada Fuerzas Singulares; a continuación desarrollamos las actividades principales por cada Fuerzas Singulares:

Comando en Jefe: Durante el Ejercicio Fiscal 2024, la administración de los recursos humanos, financieros y materiales, aprobados en el Presupuesto Institucional, de conformidad con las disposiciones establecidas en la materia, a los efectos de contribuir a mejorar su eficiencia de operación y al cumplimiento de los objetivos y metas de sus planes, programas y funciones institucionales, dentro de un marco de transparencia, racionalización y simplificación administrativa.

El Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales, Formar Personales de Fuerzas Especiales capaces de Planear y ejecutar operaciones en apoyo a los organismos de la seguridad interna y la defensa civil a fin de ser empleado de forma inmediata en cualquier parte del territorio nacional, empleando medios terrestres, aéreos o fluviales

El BCFE, está en condiciones de realizar despliegues rápidos con personal capacitado y adiestrado cooperando con el mantenimiento del orden interno, en el apoyo y defensa a la población civil y para hacer frente a conflictos de baja intensidad. Apoya en la lucha contra la delincuencia organizada, como el terrorismo, el secuestro, la incursión de grupos subversivos. En apoyo directo en caso de desastres naturales, tensión social, rescate de rehenes y mantenimiento operacional de sus elementos. –

Como logro estratégico el CODI por acción ostensiva de las operaciones especiales, trabajo realizado en coordinación con el personal del servicio de inteligencia y contrainteligencia militar y otras entidades del estado, se logra la destrucción, decomiso y fuera de circulación de sustancias ilícitas,

Durante el Ejercicio 2024, la ejecución Presupuestaria fue orientada para la obtención de un elevado nivel de satisfacción para los objetivos del Programa correspondiente al BCFE, realizando las tareas y/o Entrenamientos, Capacitaciones previstas y planificadas en especial para la competencia de Fuerzas Comando realizada en la República de Panamá. Así mismo se impartió Instrucciones a componentes de la SENAD, y se entrenaron al personal para pre despliegue en la zona de operaciones de la Fuerza de Tarea Conjunta (F.T.C.) Sur.

Comando del Ejército: Alto porcentaje de ejecución presupuestaria y menor observación de los Órganos de control; Acciones ejecutadas conforme a los objetivos delineados y ordenes de operaciones; Operaciones Militares del Ejército ejecutadas con apoyo de fuego estratégico y táctico; Operaciones Militares del Ejército ejecutadas con apoyo de comunicaciones; Oficiales y Sub Oficiales entrenados, instruidos y especializados en Operaciones Especiales; todas las fronteras terrestres del país custodiadas a través de Unidades Operativas encuadradas dentro de los tres (3) Cuerpos de Ejército y nueve (9) Divisiones de Ejército desplegadas a través de los Destacamentos y Puestos Militares diseminados en todo el territorio Nacional. Distintas obras ejecutadas; Acciones ejecutadas en la Planificación, Dirección y Control de los Distintos Institutos Militares de Ejército; Grado de aprendizaje en el ejercicio de la profesión. Porcentajes del efectivo de la tropa que ha dado instrucción, con indicación de números de Unidades y Sub Unidades.

El 95 % del Efectivo desarrolló la totalidad del programa de instrucción previsto y el 5 % no completó el programa de instrucción, por la forma irregular de incorporación de los concriptos; Grado de aprendizaje en el empleo de las armas y servicios. Los Institutos Componentes del CIMEE impartieron enseñanza conforme a los programas anuales previstos.

Comando de la Armada: La Armada Paraguaya conforme al criterio del Ministerio de Defensa Nacional define la política de defensa a nivel nacional dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 173 de la **Constitución Nacional** y orienta las estrategias de intervención priorizando a la población beneficiada (extrema pobreza y pobreza), para ello cuenta con instrumentos de gestión que permite su orientación, como la Propuesta de Política Pública para el desarrollo social, en este contexto se vienen implementando lineamientos de políticas actuales, priorizando las acciones en función a los objetivos.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

La Armada, como expresión naval de las FF.AA de la Nación, cumple un Rol protagónico en cuanto al fortalecimiento y defensa de los Intereses Fluvio-marítimos de la Nación, sin descuidar su función primaria, que es la de garantizar la soberanía e integridad territorial de la nación.

En el Ejercicio Fiscal 2024, la Armada Paraguaya se caracterizó por enfrentar varias problemáticas a nivel país, entre los principales podemos mencionar:

Inundaciones: En apoyo a la Secretaria de Emergencia Nacional, para paliar la problemática de las grandes crecidas de los ríos Paraguay y Paraná en el año 2024, la Armada desplego todos los medios a su disposición en distintos puntos del territorio nacional para evacuación de personas, suministro de víveres, y materiales para construcción de viviendas provisorias, también se montaron refugios con todos los servicios básicos para las personas afectadas en diferentes establecimientos militares.

Operaciones de Defensa Interna: La Problemática principal que se enfrentó durante el Ejercicio Fiscal 2024 es la constante lucha contra organizaciones criminales en los Departamentos de Concepción y San Pedro. En el marco de esta problemática, actualmente se encuentra desplegada la Fuerza de Tarea Conjunta realizando operativos constantes, cuyos resultados se van observando con el correr del tiempo. En el contexto de la problemática mencionada, la Armada trabaja en cooperación con el Ministerio del Interior, en cuanto a apoyo de personal, medios, apoyo logístico y todo lo necesario para el cumplimiento de la misión, también se recibe apoyo de otras instituciones estatales, como el Ministerio de Salud en apoyo a los heridos en combate.

Fuerza Aérea: Tiene como misión la de Custodiar la integridad territorial y defender a las autoridades legítimamente constituidas; conforme con esta Constitución y las Leyes. Contribuir a la Defensa Nacional en el ámbito aeroespacial, a fin de proteger y garantizar los intereses vitales de la nación.

Esta Institución a través de sus Unidades componentes, ha realizado vuelos de Instrucción militar, evacuación aeromédica, apoyo a Instituciones Públicas, Presidencial, lanzamientos de PCD, vuelos de mantenimiento, vuelos remunerados y de acción social.

Uno de los logros más importante fue la gestión para conseguir créditos presupuestarios para cumplir con las obligaciones contractuales de ejercicios fiscales anteriores con la ENAER (revitalización de 06 aeronaves T-35 Pillan) y MES IGENIERIA (reparaciones mayores edilicias de la Primera Brigada Aérea y la Brigada Logística, Grupo Aéreo de Helicópteros, Grupo Aéreo de Instrucción y el Cuerpo de Guardia de la IBA.); así también, mantenimiento y reparación mayor de la Escuela de Formación de Suboficiales de la Fuerza Aérea (EFSOFAER) y Comandancia; para adquisición de cien (100) espadines para los Cadetes de la agrupación Fuerza Aérea de la Academia Militar Mcal Francisco Solano López (ACADEMIL); para pago de compromiso financiero por adquisición de Paracaídas (PCD), conforme a la deuda del Contrato N° 062/2023; compromiso financiero por la adquisición de dos grupos de motores generadores eléctricos de 50 kva, para el suministro de de energía eléctrica en las Bases Aéreas de la Región Occidental; y para la Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cámara Flir de la Aeronave Cessna C-206 del GATE.

La Creación de la Actividad 68 “Transporte Aéreo Presidencial”, para proporcionar Servicio de Transporte Aéreo Nacional o Internacional al Señor Presidente de la República del Paraguay y comitiva.

La I Brigada Aérea al término del Ejercicio Fiscal 2024, realizó 2475:00:00 (Dos mil doscientos cinco y cuarentaicinco minutos) de vuelo, estas horas de vuelo consisten en vuelos por instrucción para la formación de 28 pilotos (Pilotos Aviadores Militares Básicos, Pilotos Instructores, Pilotos Comandantes, Alas de Caza, entre otros) todos correspondientes a aeronaves con que cuenta la IBA. Así mismo, los vuelos también consisten en vuelos de apoyo a instituciones públicas, vuelos de evacuación aeromédica y otros vuelos que son asignados a la IBA.

La creación de la estructura presupuestaria Proyecto: EQUIPAMIENTO ADQUISICION DE MEDIOS AÉREOS (AVIONES Cod. SNIP: 452), con Unidad Responsable 311 “1RA BRIGADA AÉREA-COMANDO DE LA FUERZA AÉRA”, la asignación de créditos presupuestarios para la compra de 6 aeronaves A-29 Súper Tucano



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Comando Logístico: El Comando Logístico es el gran Comando organizado, preparado y equipado para dirigir, coordinar y supervisar las actividades logísticas y de personal, mediante el empleo de sus Direcciones Componentes, a fin de aumentar la eficiencia organizacional y operativa de las FF. AA de la Nación. Durante el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2024, dentro del Comando Logístico se brindó asistencia médica a aproximadamente **188.206** personas en el Hospital Militar, se repararon **558** vehículos en la DIGETREN, se brindó apoyo logístico en cuanto a provisión de alimentos, vestuarios y equipos a **102.132** personas a través de la DISERINTE, Egresaron 7 Alumnos en los cursos de Formación Profesional de la DISERAGRO, se realizaron **477** trabajos de Cartografía, Georeferenciamiento y Geografía Nacional en la DISERGEMIL y se realizaron **1.818** Servicios de Bandas Militares, así como **156** trabajos ambientales de la Dirección del Servicio de Defensa del Ambiente.

El Comando Logístico ha continuado sus esfuerzos de políticas en el mejoramiento en base a dos ejes principales: **El primero** de ellos respecto al fortalecimiento del área de recursos humanos con énfasis en la capacitación, la ética y el cumplimiento de las normas vigentes, esto con relación al plantel del personal existente en las áreas de administración y finanzas, contrataciones públicas y auditoría interna del Centro Financiero, así como en todas sus Direcciones, Capacitación de Músicos de Bandas Militares en la DISERBAMIL, Formación de Mecánicos y Conductores Automovilistas en la DIGETREN, Formación de Profesionales Agropecuarios en la DISERAGRO, Formación de SSOO del Arma de Intendencia como Administradores Militares en la DISERINTE, Formación y Capacitación de Profesionales en el Área de Salud en la DISERSANFA .

El segundo eje está construido en el fortalecimiento de la Capacidad Operativa, con la Adquisición de Medios Logísticos y construcciones en las Direcciones de Servicios Componentes.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

III DESAFIOS FUTUROS

El **Comando de Operaciones de Defensa Interna**, tiene como desafío futuro las siguientes actividades que se caracterizan por su complejidad social y por ende determinar la erradicación definitiva de organizaciones criminales y sus actividades no es fácil de concluir, por ende, muchos de los desafíos declarados en el BAGP 2023 continúan siendo los mismos en el BAGP 2024, destacando que, en este último se agregan las zonas de acción en los Departamentos de Canindeyu, Itapúa, Misiones y Neembucú.

Intensificar operaciones militares de seguridad interna, realizando incursiones y búsquedas de sospechosos a los efectos de neutralizar las acciones criminales de grupos terroristas y la desarticulación definitiva de sus miembros.

Pacificación de la zona en conflicto tanto en la zona sur como en la zona norte del país.

Mantener el derecho constitucional de libertad y trabajo a la población.

Contribuir con la Defensa de las Instituciones del Estado, los ciudadanos y bienes privados.

Contribuir activamente en la lucha contra el narcotráfico y la producción ilícita de drogas.

Contribuir activamente en la prestación de Servicios de Primeros auxilios y cuidados médicos primarios a pobladores de zonas alejadas de los cascos urbanos y comunidades indígenas.

La implementación de un *Centro de Operaciones de Seguridad (SOC)*, el cual ayudará a monitorear los sistemas informáticos, las redes sociales oficiales de las distintas instituciones militares y se podrá proyectar su acción a nivel nacional en la seguridad de información en el ciberespacio (todo lo que interactúa en Internet). Todo esto a modo de identificar, prevenir, evitar o recuperar toda acción generada por un ciberatacante o una ciberamenaza.

Implementación del Programa de Capacitación en Ciberseguridad: Se proyecta desarrollar un programa integral de formación en ciberseguridad, dirigido al personal militar, con énfasis en habilidades técnicas avanzadas para la defensa de los activos digitales nacionales.

Formalización de Convenio Específico con el MITIC: Está prevista la firma de un convenio de cooperación con el MITIC, destinado a fortalecer las capacidades técnicas y operativas en ciberseguridad, en concordancia con los objetivos nacionales en esta materia.

Traspaso del Inmueble del MDN utilizado por la DIGETIC: Se realizarán las gestiones administrativas y legales necesarias para concretar el traspaso del inmueble del Ministerio de Defensa Nacional actualmente en uso por la DIGETIC, para garantizar la estabilidad operativa de la institución.

Presentación de Proyectos de Inversión en Infraestructura: Se priorizará la elaboración y presentación de proyectos de inversión orientados a la modernización de la infraestructura edilicia y tecnológica, asegurando que la DIGETIC cuente con los recursos necesarios para cumplir con su misión estratégica.

Ampliación de la Dotación de Recursos Humanos: Se trabajará en la incorporación de personal y capacitación de los mismos, con el objetivo de optimizar la ejecución de tareas relacionadas con la ciberseguridad y ciberdefensa en las Fuerzas Armadas de la Nación, alineadas a los requerimientos actuales y futuros.

Fortalecimiento y desarrollo de capacidades de RRHH e Infraestructura para la implementación de un SOC (Centro de Operaciones de Seguridad) por sus siglas en inglés con apoyo de la Oficina de Cooperación de los EE. UU.

El Ejército Paraguayo se encuentra ante estos desafíos por lo que debe crear estrategias asequibles a fin de prevenir eventos futuros que influyen al buen desempeño de su misión institucional.

El trabajo coordinado y en conjunto son los pilares fundamentales para que una Fuerza Armada pueda cumplir la misión Constitucional ante el Estado. En este caso, aunque se viene realizando varias operaciones de forma eficaz



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

con la finalidad de mantener la soberanía del país, la disponibilidad de medios es uno de los factores que amenaza el óptimo desempeño en las operaciones militares, tanto en las unidades del Ejército Paraguayo que se encuentran en la capital, como aquellas situadas en el interior del país, la asignación presupuestaria no abastece el requerimiento de las Fuerzas Armadas y aunque se buscan medios para subsanar de manera rápida, no siempre es lograda en tiempo oportuno.

La Armada Paraguaya tiene como desafíos futuros equipar y potenciar a sus Unidades y capacitar al personal componente de modo a poder cumplir efectivamente con su misión institucional enmarcada en el art. 173° de la Constitución Nacional, el objetivo es brindar apoyo de Seguridad Interna y Externa a toda la Población Nacional.

La Armada Paraguaya tiene como desafíos futuros equipar y potenciar a sus Unidades y capacitar al personal componente de modo a poder cumplir efectivamente con su misión institucional enmarcada en el art. 173° de la Constitución Nacional, el objetivo es brindar apoyo de Seguridad Interna y Externa a toda la Población Nacional.

El Comando de la Fuerza Aérea a través del Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM), tiene por desafíos futuros ofrecer a la ciudadanía el servicio de transporte aéreo, dentro del territorio de la Republica, para el transporte de pasajeros, correos y cargas, a fin de contribuir con el desarrollo económico, social y cultural del país.

La adquisición de 06 Medios Aéreos para la lucha contra el Narco-Terrorismo, que ya cuenta con Código SNIP 452, esperando créditos presupuestarios para el efecto. Así también, la adquisición radares para optimizar la seguridad del espacio aéreo nacional en cumplimiento a la LEY N° 7151/24 "QUE IMPLEMENTA LA OBLIGATORIEDAD DE ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE RADARES CON ALCANCE PARA CUBRIR Y RESGUARDAR TODO EL ESPACIO AÉREO NACIONAL".

El Servicios de Transporte Aéreo Militar (SETAM), tiene por desafíos futuros ofrecer a la ciudadanía el servicio de transporte aéreo, dentro del territorio de la Republica, para el transporte de pasajeros, correos y cargas, a fin de contribuir con el desarrollo económico, social y cultural del país.

Culminar en forma satisfactoria los Cursos de Formación y Capacitación previstos para el presente Ejercicio Fiscal 2025, conforme al Plan de Trabajo Anual (PTA) del CIAERE.

El Comando Logístico viene realizando varias operaciones de forma eficaz con la finalidad de mantener la soberanía del país, la disponibilidad de medios es uno de los factores que amenaza el óptimo desempeño en las operaciones militares, tanto en el Cuartel General como en las DDSCC del Comando Logístico, la asignación presupuestaria no abastece el requerimiento de las Fuerzas Armadas y aunque se buscan medios para subsanar de manera rápida, no siempre es lograda en tiempo oportuno.

El Comando Logístico se encuentra ante estos desafíos por lo que debe crear estrategias asequibles a fin de prevenir eventos futuros que influyen al buen desempeño de su misión institucional.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023.

El Ejército ha cumplido a cabalidad con la defensa de la integridad territorial, todas las fronteras terrestres del país custodiadas mediante Kilómetros y las autoridades legítimamente constituidas a través de servicio de apoyo del personal, de las Distintas Unidades con los materiales y recursos disponibles, mediante Órdenes de Operaciones Militares emanadas por el Comando de la Fuerza Terrestre, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se pudo desarrollar de manera normal todas las mallas curriculares de Cursos y capacitaciones para SSOO SUP, SSOO SUB, SO, FFPP y a la población civil, con un alto porcentaje de efectividad para el cumplimiento de las actividades Académicas para la continua evolución académica durante el año lectivo. - contribución al desarrollo democrático, económico, social y a la cohesión nacional. - fortalecimiento de la imagen de las FFAA ante la sociedad nacional, a través de un alto grado de profesionalismo, ética, moral y patriotismo en el cumplimiento de sus funciones específicas.

El Comando de la Fuerza Aérea Paraguaya en referencia al desafío establecido en el Balance Anual de Gestión Pública 2023 propuesto por las diferentes actividades presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024, tiene un avance



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

de 100% al culminar el Ejercicio Fiscal 2024, como así también se han realizados los cursos conforme a la planificación calendaría de las actividades académicas al 31 de diciembre de 2024. Además las Unidades Aéreas vienen realizando los diferentes cursos en la parte operacional conforme al Programa de Instrucción y Mantenimiento Operacional (PIMO). A su vez la FAP ha realizado misiones de evacuaciones aéromédicas, traslados de autoridades nacionales, traslados de pasajeros y cargas a las zonas más vulnerables y de acceso limitado por vía terrestre, apoyo a las instituciones públicas en lo concernientes a medios, equipos y personal a fin de cumplir con la misión constitucional de la Fuerza Aérea Paraguaya.

Se ha desarrollado con normalidad los Cursos de Comando y Estado Mayor, Curso de Táctica Aérea, curso Avanzada de Inteligencia Aérea, Idiomas, dirigido a todo el personal de la Fuerza Aérea Paraguaya (FAP) y familiares, la continuidad de las diferentes actividades de la EFSOFAER que ha consistido en el proceso de selección de postulantes y finalización de los cursos del presente año de manera presencial, dirigida a los futuros Aspirantes Sub Oficiales de la Fuerza Aérea Paraguaya (FAP), Curso de Comandos primera promoción desarrollado en la Brigada Aerotransportada y Curso de Paracaidista.

El Comando Logístico del total del Presupuesto Vigente que asciende a la suma de Gs. 202.871.867.061, cerró al 31 de diciembre con una ejecución de Gs. 194.132.890.865, que hace un 95,69 %.

En el presente Ejercicio Fiscal se han realizado total de 40 (Cuarenta) procesos de contrataciones públicas, de los cuales 27 (veintisiete) corresponden a la modalidad de Licitación por Menor Cuantía Nacional, por un total de Gs 2.625.347.757 (Guaraníes Dos mil seiscientos veinticinco millones trescientos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y siete) y 13 (Trece) corresponden a Licitación Pública Nacional, por un total de Gs. 50.842.466.507 (Guaraníes Cincuenta mil ochocientos cuarenta y dos millones cuatrocientos sesenta y seis mil quinientos siete) también se encuentran en proceso de carga de PAC 4 (cuatro) procesos de contrataciones ad-referéndum que corresponden al próximo Ejercicio Fiscal 2025 de los cuales 04 (cuatro) corresponden a Licitaciones por Menor Cuantía Nacional. Mensualmente se ha cumplido con la Ley N° 5189 referente a la publicación de salarios de los FFPP y contratados del Comando Logístico y DDSSCC, así mismo se ha trabajado con la Secretaría de la Función Pública para la elaboración del informe mensual de Movimiento del Personal.

Se pudo desarrollar de manera normal todas las mallas curriculares de Cursos y capacitaciones para SSOO SUP, SSOO SUB, SO, FFPP y la población civil, con un alto porcentaje de efectividad para el cumplimiento de las actividades Académicas para la continua evolución académica durante el año lectivo. - contribución al desarrollo democrático, económico, social y a la cohesión nacional. – fortalecimiento de la imagen de las FFAA ante la sociedad nacional, a través de un alto grado de profesionalismo, ética, moral y patriotismo en el cumplimiento de sus funciones específicas.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

ANEXO I

➤ **Logros Obtenidos por Estructura Programática**

1.1.1 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL COMANDO EN JEFE

Apoyo y coordinación de la gestión económica financiera a través de las solicitudes de modificaciones presupuestarias (transferencia de créditos, ampliaciones presupuestarias y modificaciones del plan financiero), para un mejor aprovechamiento de los créditos presupuestarios de las clases de programas, programas y actividades componentes del Centro Financiero N° 1 “Comando en Jefe” y sus Unidades Responsables, logrando la adecuada administración de los créditos presupuestarios, recursos humanos y materiales asignados.

Mantenimiento y reparación de la infraestructura edilicia (comedor, sanitario de damas y sanitario de caballeros) acorde con las exigencias de las actividades del Centro Financiero N° 1 “Comando en Jefe”, para el confort del personal que presta servicio en la Institución.

Dotación a las dependencias de este Centro Financiero de los equipamientos y mobiliarios necesarios con el propósito de facilitar el cumplimiento de la misión.

1.1.2 APOYO CON PERSONAL DE FUERZAS ESPECIALES PARA LAS OM

Entrenamiento y preparación del personal del Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales (BCFE), a fin de lograr un mejor desempeño en las operaciones militares. Personal preparado operacionalmente para cumplir la misión asignada por el Escalón Superior

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES – P.A.C.:

Se ha elaborado los PAC Ad Referéndum y PAC Remanentes, de acuerdo a las necesidades y previsiones presupuestarias para el presente año.-

PLAN DE CAJA:

Se ha solicitado en tiempo y forma a la Dirección del Centro Financiero N° 1 – COMANJEFE, los Planes de Caja correspondiente a cada mes. Así mismo a partir del segundo semestre del año 2024 el Ministerio de Hacienda, ha regulado la habilitación del Plan de Caja y por ende las Obligaciones solicitadas en algunos casos fueron entrando parcialmente, y migrados al mes siguiente en espera del referido Plan de Caja.-

1.1.3 ASISTENCIA EVANGÉLICA CASTRENSE

Eficacia en los Servicios de Capellanía para la funcionalidad de la Institución.

Gestión y Obtención de fondos del Ministerio de Hacienda – Vía C.F. N° 1 Comando en Jefe, C.F. N° 2 Comando del Ejército y C.F. N° 5 Comando Logístico – D.G.A.F. para pagos de Sueldos del Personal; Aguinaldos; de Bonificaciones y Gratificaciones; U.B.A.; Subsidio para la Salud; Bonificaciones Familiares y por Exposición al Peligro y pago a proveedores.

Realización del pedido de Plan Financiero para el Ejercicio Fiscal año 2.024..

Remisión al C.F. N° 1 Comando en Jefe, en forma mensual de la Ejecución/Avance de Productos (SIAF/SPR)

Remisión al C.F. N° 1 Comando en Jefe, de las documentaciones requeridas y respaldatorios para obligar ante el Ministerio de Hacienda de los rubros de bienes y servicios.

Obligaciones de todos los rubros posibles, del Ejercicio Fiscal 2.024.

La Relevancia de los servicios de Charlas, Conferencias en las distintas unidades sobre economía, prevención de suicidio, drogadicción/alcoholismo, etc. Fueron posibles para cumplimiento de las metas

1.1.4 OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA CONTRA GRUPOS CRIMINALES

Por Ley N° 7228 / 2023, es aprobado el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024, la presente ley en el apartado de Gastos por Entidad, otorga inicialmente al Tipo de Presupuesto 01 “Presupuesto de Programa Central” Programa 01 “Programa Central”, Actividad 04 “Operaciones de Defensa Interna Contra Grupos Criminales”, Unidad Responsable 4C5 “Comando de Defensa Interna”, la suma de Gs. 54.547.795.644



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

(Guaraníes Cincuenta y Cuatro mil Quinientos Cuarenta y Siete millones Setecientos Noventa y Cinco mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro) con Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del tesoro.

Durante el año fueron realizadas modificaciones Presupuestarias, en carácter de transferencias de créditos presupuestarios al presupuesto inicial de gastos por un monto de Gs. 2.200.248.097 (Guaraníes Dos mil Doscientos millones Doscientos Cuarenta y Ocho mil Noventa y siete), siendo beneficiadas las siguientes unidades responsables.

Tipo de Presupuesto	Programa	Actividad	Unidad Responsable	Monto de la Transferencia
01: Presupuesto de Programa Central	001: Programa Central	1: Administración y finanzas del Comando en Jefe	17: Dirección y Finanzas del Comando en Jefe	500.000.000
01: Presupuesto de Programa Central	001: Programa Central	1: Administración y finanzas del Comando en Jefe	17: Dirección y Finanzas del Comando en Jefe	500.000.000
01: Presupuesto de Programa Central	001: Programa Central	1: Administración y finanzas del Comando en Jefe	17: Dirección y Finanzas del Comando en Jefe	500.000.000
01: Presupuesto de Programa Central	001: Programa Central	64: Administración Financiera de las FFAANN	12: Dirección y Finanzas de las FFAANN	450.248.097
01: Presupuesto de Programa Central	001: Programa Central	49: Operaciones aéreas	311: 1ª Brig Aérea – Comando de la Fuerza Aérea	250.000.000
TOTAL				2.200.248.097

Del mismo modo, durante el presente ejercicio fiscal, fueron asignadas a esta unidad responsable, transferencias presupuestarias en concepto de Ampliaciones al presupuesto inicial de gastos por un monto de Gs. 5.492.800.000 (Guaraníes Cinco mil Cuatrocientos Noventa y Dos millones Ochocientos mil) con Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro y Organismo Financiador 01 – Genuino.

Quedando como presupuesto vigente para el CODI la suma de Gs. 57.840.347.547 (Guaraníes Cincuenta y Siete mil Ochocientos Cuarenta millones Trescientos Cuarenta y Siete mil Quinientos Cuarenta y Siete).

Cabe resaltar que las transferencias recibidas responden a las necesidades que surgen de la promulgación de las siguientes disposiciones legales:

Decreto 1567/24 Por el cual se amplía el Artículo 1º del Decreto N° 103 de fecha 24 de agosto de 2013, "Por el cual se dispone el empleo de elementos de combate de las Fuerzas Armadas de la Nación en Operaciones de Defensa Interna, en los Departamentos de Concepción, San Pedro y Amambay"

Decreto N° 1767/24 "Por el cual se dispone el empleo de elementos de combate de las Fuerzas Armadas de la Nación en Operaciones de Defensa Interna, en los Departamentos de Itapúa, Misiones y Ñeembucú".

1.1.5 COMUNICACIÓN SOCIAL DE LAS FUERZAS MILITARES

Durante este ejercicio fiscal Año 2024 la Institución se dedicó a proporcionar el apoyo administrativo necesario al Director de la Dirección General de Comunicación Social, en lo concerniente al manejo y asesoramiento, en todo lo relacionado a sus dos pilares de funcionamiento.

Con la ejecución de los trabajos de impresión se ha logrado alcanzar una meta deseada, cumpliendo los compromisos contraídos con nuestros clientes, y usuarios de estos servicios que brinda la Entidad a los miembros de las Fuerzas Armadas. La disposición de recursos humanos, manos de obra profesionales y especializadas han permitido canalizar los contratos asumidos hacia el alcance de los objetivos propuestos.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Las actividades de coberturas de eventos protocolares de Ceremonial Militar a cargo de un equipo de profesionales identificados con estos compromisos, cumplió a cabalidad en tiempo y forma la misión de cubrir operativamente los eventos relacionados en casi todo el territorio nacional.

Una propuesta estudiada con objetivos concretos, convertido hoy en realidad, el cambio de rango institucional a Dirección General de Comunicación Social de las FF AA.

1.1.6 SERVICIO DE INCORPORACIÓN P/ EL CUMPLIMIENTO DEL SMO

Durante el Ejercicio Fiscal 2024, la DIGERRMOV logró:

Se adquirió equipos informáticos para las diferentes dependencias que requerían reemplazo por obsoleto de los equipos.

Se adquirió impresoras para las dependencias que requerían.

Se adquirió mobiliarios como gavetas, escritorios, sillas interlocutoras, sillas en tándem y aires acondicionados.

Se adquirieron los insumos de útiles, elementos de limpieza, servicios de mantenimiento de equipos de acondicionadores, vehículos.

Se ejecutaron los convenios de locación y servicios varios con el Tribunal Superior de la Justicia Electoral

El presupuesto asignado a la DIGERRMOV en Fuente de Financiamiento 10, es insuficiente para realizar dichos objetivos, en vista de que el presupuesto solo abastece para algunas prioridades de la institución como útiles de oficina, la confección e impresión de libretas, fichas y formularios, mantenimientos de vehículos, elementos de limpieza y un poco de alimentos. La institución tiene Fuente de Financiamiento 30, que corresponde a las tasas militares que pagan los ciudadanos exonerados y aquellos que son regularizados por no haber cumplido con el servicio obligatorio. Por medio de la recaudación de la Fuente de Financiamiento 30, por los convenios firmados con el Tribunal Superior de la Justicia Electoral se pudieron adquirir todos los bienes muebles y equipos de la institución.

Lo que corresponde a Salarios del Personal: Se ejecutaron los pagos de salarios y aguinaldos al personal de la DIGERRMOV; Señores oficiales, Sub Oficiales, Funcionarios Públicos y Tropas en el Ejercicio Fiscal 2023.

Referente a Gastos de Representación, Íntegramente fue efectivizada a los Jefes de Departamento de acuerdo a los asignados en el presupuesto 2024

En cuanto a Bonificaciones y Gratificaciones, este beneficio fue otorgado a todo el personal que correspondía. En los siguientes conceptos; por Responsabilidad en el cargo, Gestiones Administrativas y Presupuestarias de acuerdo a la estructura orgánica de la DIGERRMOV

1.1.7 SERVICIOS EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Padronización de Correos Institucionales y Redes Sociales Oficiales para las distintas unidades de las Fuerzas Armadas, realizados por personales del Dpto. de Ciberseguridad de la DIGETIC.

Creación de Páginas Web a instituciones militares.

Desarrollo de programa para la carga y control de armamentos de las FFAA.

Soporte Técnico a unidades militares de las Fuerzas Armadas de la Nación.

Mantenimiento de equipos para cumplir la misión Institucional de la DIGETIC.

Capacitación del personal en materia de Ciberseguridad.

Curso de Diseño, Doctrina y Procedimientos de Ciberdefensa, impartida por personal de la Guardia Nacional de Massachusetts.

Charlas y conferencias dictadas a Institutos de Enseñanzas y diferentes unidades de las Fuerzas Armadas, en cuanto a SEGURIDAD DE REDES, CIBERBULLYING, GROMING, SEXTORSION, ADICCION A LAS REDES SOCIALES Y USO DE WHATSAPP.

Aprobación del Presupuesto para la DIGETIC, en el ejercicio fiscal 2024.

Tres señores oficiales de la DIGETIC realizaron el Programa de Especialización en Ciberdefensa y Ciberseguridad Estratégica "PECCE" 2024, el cual se desarrolló en el Instituto de Altos Estudios Estratégicos (IAEE) del Ministerio de Defensa Nacional.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

La DIGETIC conjuntamente con la empresa LNX Network S.R.L., realizaron el curso de Diplomado en Analista SOC (Centro de Operaciones de Seguridad), NITRE ATT&CK, Nist Cybersecurity Framework, Oficial de Seguridad v2022 de forma presencial, en el mismo participan 4 personales de las distintas direcciones TIC de las Fuerzas Armadas; es impartido por el Lic. Héctor Aguirre, el cual es Lic. en Análisis de Sistemas Informáticos, Especialista en Seguridad de la Información, Ethical Hacker (CEH) y Experto en Ciberseguridad Adquisiciones en cuanto a Equipos Informáticos para la DIGETIC, lo cual serán utilizados por los personales de la Dirección con el Objetivo de cumplir la misión Institucional.
 Gestión de Hosting y Dominio Institucional.

1.1.8 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y REGISTRO DE MATERIAL BÉLICO

La Dirección de Material Bélico (DIMABEL) ha gestionado de manera efectiva los aspectos relacionados con Recursos Humanos y Sueldos, en coordinación con el Centro Financiero N° 1 - COMANDO EN JEFE y el Centro Financiero N° 2 - COMANDO DEL EJÉRCITO. Se procesaron oportunamente los pagos correspondientes a Salarios Básicos, Remuneraciones Temporales, Asignaciones Complementarias y Aguinaldos, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.

Dentro de la ejecución de los rubros presupuestados en la Actividad 8: Servicio de Abastecimiento y Registro de Material Bélico, del Programa 001 - Programa Central, se lograron los siguientes resultados:

Mantenimiento y reparación de armamentos: Se mantuvieron en condiciones óptimas los armamentos del Parque de Guerra de las Fuerzas Armadas, asegurando su operatividad y disponibilidad.
 Formación de personal especializado: Se completó la formación de personal militar especializado en el área de Material Bélico, fortaleciendo la dotación de profesionales en la institución.
 Registro y control de materiales bélicos: Se atendieron satisfactoriamente todos los requerimientos de registro de armas, explosivos y afines solicitados por los usuarios, garantizando la legalidad y trazabilidad de los mismos.
 Monitoreo y control de materiales peligrosos: Se efectuó un riguroso monitoreo y seguimiento de todas las armas de fuego, sus piezas y componentes, así como de municiones y explosivos, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y la seguridad en su manejo y comercialización.

1.1.9 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL COMANDO EN JEFE.

El Comando en Jefe tiene a su cargo varios departamentos, cada uno con sus funciones específicas que se detallan a continuación:

Departamento De Presupuesto

- 1) Elevar a través del Centro Financiero N° 1 "Comando en Jefe", Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF FFMM) y el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) las solicitudes de modificaciones presupuestarias a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a las necesidades y a la legislación vigente.
- 2) Se cumplió con todos los trámites necesarios para la planificación, formulación, elaboración, carga en el SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera) y presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución.
- 3) Ejecución mensual del Plan de Caja.
- 4) Correcta aplicación de los recursos, conforme a las normas y políticas vigentes en materia de planeación, programación, presupuesto, evaluación y control del gasto público.
- 5) Evaluación de la ejecución presupuestaria efectuando las medidas correctivas para futuros cursos de acción con respecto a los recursos disponibles.

Departamento De Recursos Humanos

- 1) Coordinación, planificación y proyección de los beneficios financieros, capacitaciones, procesos jubilatorios y la aplicación correcta de las disposiciones legales administrativas del personal militar a su cargo y de la función pública.
- 2) Supervisión de la administración de los recursos humanos, con la correcta aplicación de las disposiciones legales vigentes referente a capacitación, beneficios, gestión, control, legajos y liquidación de remuneraciones.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

3) Confección de las planillas y estructuras de pagos de remuneraciones y asignaciones, para su posterior generación del asiento contable (obligación) a través del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) en el Centro Financiero N° 1 “Comando en Jefe”.

Departamento De Contrataciones

- 1) Proceso de contrataciones de servicios y adquisición de bienes conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes.
- 2) Realización de las actividades de contrataciones y su ejecución, mediante procesos de calidad y eficiencia orientados a la excelencia en la gestión.
- 3) Contratación y ejecución de las adquisiciones de todo tipo de bienes, obras y servicios.
- 4) Elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC).
- 5) Ejecución de los contratos de las Empresas adjudicadas.

Departamento De Servicios Generales

- 1) Administración correcta de los bienes y servicios a fin de lograr los objetivos institucionales con un manejo eficiente, eficaz y transparente de las instalaciones, muebles, equipos de oficina, equipos de transporte, combustibles, lubricantes, recursos materiales, y útiles necesarios para el desarrollo de las actividades de limpieza.
- 2) Provisión de repuestos y accesorios para vehículos, a fin de mantener operativo el parque automotor del Comando en Jefe.
- 3) Guía en lo referente a construcción, mejoramiento, ampliación y mantenimiento del edificio, para la elaboración de anteproyectos, proyectos, especificaciones técnicas y presupuesto.
- 4) Control de calidad de las adquisiciones de bienes y/o servicios incorporados en curso de administración de contratos de provisión de bienes, servicios y obras, conforme con las normas y procedimientos vigentes.

Departamento De Contabilidad

- 1) Aplicación de los procedimientos contables, de conformidad a la contabilidad pública.
- 2) Confección de los legajos de gastos para la generación del asiento contable (obligación), a través del Sistema de Contabilidad (SICO) en el Centro Financiero N° 1 “Comando en Jefe”.
- 3) Actualización de informes contables de los hechos financieros, económicos y patrimoniales, a fin de que sean oportunas y sirvan efectivamente para apoyar la toma de decisiones, facilitando la estadística de la finanza institucional y así cumplir con el requisito constitucional de rendición de cuentas; ante los órganos contralores.
- 4) Controlar que los documentos respaldatorios de los asientos contables de obligación y pago reúnan requisitos administrativos, presupuestarios, tributarios y legales exigidos.
- 5) Provisión a la Dirección de Patrimonio del Estado Mayor Conjunto de las documentaciones para la clasificación, administración, custodia y contabilización de los bienes conforme al Decreto N° 20132/2003 “POR EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL QUE ESTABLECE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, CUSTODIA, CLASIFICACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE LOS BIENES DEL ESTADO”
- 6) Cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes relacionados con la clasificación, administración y custodia de los bienes.
- 7) Respaldo con documentaciones de las entregas efectivas de bienes que afecta el patrimonio de la institución, verificando que las mismas se encuentren inventariadas y contabilizadas.

Con la ejecución de la actividad 9 “Competitividad e Innovación del Comando en Jefe” se ha logrado:

El 98 % de la meta planificada realizando una racionalización en los operativos previstos.

Provisión en tiempo oportuno de los recursos necesarios para el buen desempeño de las funciones de agregadurías en el exterior.

Unidades estratégicas y tácticas de las FFAA, fortalecidas y capacitadas operativamente

1.1.10 CONDUCCIÓN OPERATIVA SUPERIOR DE LAS FF MM

La actividad 10 “Conducción Operativa Superior de las Fuerzas Militares” posee varios productos estratégicos: *Operaciones Militares racionalizadas* y *Cédula Militar entregada*, con provisión en tiempo oportuno de los medios necesarios para el desarrollo óptimo de los operativos realizados.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Otro producto estratégico de esta actividad presupuestaria consiste en *Operaciones de Mantenimientos de Paz*, con provisión en tiempo oportuno de los medios necesarios para el desarrollo óptimo de los operativos de mantenimiento de paz bajo mandato de las NNUU.

La Dirección de Administración y Finanzas del Comando en Jefe y de las Fuerzas Militares tiene a su cargo varios departamentos, cada uno con sus funciones específicas que se detallan a continuación:

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

- 1) Elevar a través del Centro Financiero N° 1 “Comando en Jefe”, Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF FFMM) y el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) las solicitudes de modificaciones presupuestarias a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a las necesidades y a la legislación vigente.
- 2) Se cumplió con todos los trámites necesarios para la planificación, formulación, elaboración, carga en el SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera) y presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución.
- 3) Ejecución mensual del Plan de Caja.
- 4) Correcta aplicación de los recursos, conforme a las normas y políticas vigentes en materia de planeación, programación, presupuesto, evaluación y control del gasto público.
- 5) Evaluación de la ejecución presupuestaria efectuando las medidas correctivas para futuros cursos de acción con respecto a los recursos disponibles.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- 1) Coordinación, planificación y proyección de los beneficios financieros, capacitaciones, procesos jubilatorios y la aplicación correcta de las disposiciones legales administrativas del personal militar a su cargo y de la función pública.
- 2) Supervisión de la administración de los recursos humanos, con la correcta aplicación de las disposiciones legales vigentes referente a capacitación, beneficios, gestión, control, legajos y liquidación de remuneraciones.
- 3) Confección de las planillas y estructuras de pagos de remuneraciones y asignaciones, para su posterior generación del asiento contable (obligación) a través del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) en el Centro Financiero N° 1 “Comando en Jefe”.

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

- 1) Proceso de contrataciones de servicios y adquisición de bienes conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes.
- 2) Realización de las actividades de contrataciones y su ejecución, mediante procesos de calidad y eficiencia orientados a la excelencia en la gestión.
- 3) Contratación y ejecución de las adquisiciones de todo tipo de bienes, obras y servicios.
- 4) Elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC).
- 5) Ejecución de los contratos de las Empresas adjudicadas.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

- 1) Administración correcta de los bienes y servicios a fin de lograr los objetivos institucionales con un manejo eficiente, eficaz y transparente de las instalaciones, muebles, equipos de oficina, equipos de transporte, combustibles, lubricantes, recursos materiales, y útiles necesarios para el desarrollo de las actividades de limpieza.
- 2) Provisión de repuestos y accesorios para vehículos, a fin de mantener operativo el parque automotor del Comando de las Fuerzas Militares.
- 3) Guía en lo referente a construcción, mejoramiento, ampliación y mantenimiento del edificio, para la elaboración de anteproyectos, proyectos, especificaciones técnicas y presupuesto.
- 4) Control de calidad de las adquisiciones de bienes y/o servicios incorporados en curso de administración de contratos de provisión de bienes, servicios y obras, conforme con las normas y procedimientos vigentes.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

- 1) Aplicación de los procedimientos contables, de conformidad a la contabilidad pública.
- 2) Confección de los legajos de gastos para la generación del asiento contable (obligación), a través del Sistema de Contabilidad (SICO) en el Centro Financiero N° 1 “Comando en Jefe”.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

- 3) Actualización de informes contables de los hechos financieros, económicos y patrimoniales, a fin de que sean oportunas y sirvan efectivamente para apoyar la toma de decisiones, facilitando la estadística de la finanza institucional y así cumplir con el requisito constitucional de rendición de cuentas; ante los órganos contralores.
- 4) Controlar que los documentos respaldatorios de los asientos contables de obligación y pago reúnan requisitos administrativos, presupuestarios, tributarios y legales exigidos.
- 5) Provisión a la Dirección de Patrimonio del Estado Mayor Conjunto de las documentaciones para la clasificación, administración, custodia y contabilización de los bienes conforme al Decreto N° 20132/2003 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL QUE ESTABLECE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, CUSTODIA, CLASIFICACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE LOS BIENES DEL ESTADO"
- 6) Cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes relacionados con la clasificación, administración y custodia de los bienes.
- 7) Respaldo con documentaciones de las entregas efectivas de bienes que afecta el patrimonio de la institución, verificando que las mismas se encuentren inventariadas y contabilizadas.

Estos productos estratégicos de la actividad 10 "Conducción Operativa Superior de las Fuerzas Militares" se pudieron ejecutar en un 62 % del presupuesto vigente.

Con el propósito de presentar la memoria anual de las actividades del Departamento Financiero, entendemos que la ejecución presupuestaria es el indicador más cierto de que la institución ha alcanzado las metas propuestas. Hasta la fecha, la ejecución al mes de diciembre 2024 de este informe, el techo de la ejecución presupuestaria alcanza a través de sus fuentes: FF. 10 hasta un tope del 97 % y FF. 30 hasta un tope del 77 % (por ciento).

1.1.11 ASISTENCIA DEL OBISPADO CASTRENSE

Licenciatura en Sagradas Escrituras de un capellán en el PONTIFICIO COLLEGIO PIO LATINO AMERICANO", DE ROMA ITALIA.

Especialización en Derecho Canónico de un capellán en el PONTIFICIA COLLEGIO PIO LATINO AMERICANO", DE ROMA ITALIA.

Formación de académica de efectivos militares para sacerdote, en el SEMINARIO MAYOR NACIONAL

1.1.12 SERVICIO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL

Mantenimiento en forma óptima de la Operatividad y Funcionalidad de los Servicios de Seguridad realizados en todo el territorio nacional.

Gestión y Obtención de fondos del Ministerio de Economía y Finanzas – Vía C.F. N° 1 Comando en Jefe, C.F. N° 2 Comando del Ejército, y C.F. N° 5 Comando Logístico – D.G.A.F. para pagos de Sueldos del Personal; Aguinaldos; de Bonificaciones y Gratificaciones; U.B.A.; Subsidio para la Salud; Bonificaciones Familiares y por Exposición al Peligro; Gastos Reservados y pagos a proveedores adjudicados de los bienes y servicios.

Realización del Plan Financiero del R.E.P. para el Ejercicio Fiscal año 2.024.

Remisión al C.F. N° 1 Comando en Jefe, en forma mensual de la Planificación de Producción y Asignación Financiera/Plan de Caja

Remisión al C.F. N° 1 Comando en Jefe, en forma mensual de la Ejecución/Avance de Productos (SIAF/SPR).

Remisión al C.F. N° 1 Comando en Jefe, de las documentaciones requeridas y respaldatorias para la solicitud de las reprogramaciones presupuestarias rubros de bienes y servicios, para optimizar y hacer frente a las necesidades más prioritarias y necesarias sin que ello afecte o interrumpa el normal desenvolvimiento de la Unidad y cumplir con la misión asignada.

Remisión al C.F. N° 1 Comando en Jefe, de las documentaciones requeridas y respaldatorias para los Llamados Ad Referendum de los rubros de bienes y servicios más prioritarios y necesarios, para que se puedan contar con los mismos y así dar solución a las solicitudes de las distintas secciones y el cumplimiento de los servicios asignado.

Remisión al C.F. N° 1 Comando en Jefe, de las documentaciones requeridas y respaldatorias para obligar ante el Ministerio de Economía y Finanzas de los rubros de bienes y servicios.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

Obligaciones de todos los rubros posibles, de acuerdo a la asignación del Plan Financiero y Plan de Caja, posibilitando el pago a los proveedores adjudicados de los bienes y servicios.

Solicitud y Obtención del arrendamiento de terrenos para una estación de Servicios del emblema PETROPAR, para la percepción en fuente 30 de los ingresos resultante de la contraprestación

Los inconvenientes que han impedido alcanzar la meta de la institución fueron:

Modificación Presupuestaria y su impacto en el presupuesto asignado, en tiempo útil y oportuno para su posterior obligación de los bienes que son necesarios para la Institución.

Lentitud de los procesos de adjudicación de algunos bienes y servicios, por los constantes cambios y reparos por parte de la DNCP y tardía obtención de Códigos de Contratación, que posibiliten las obligaciones ante el MEF.

Se ha tenido como compromiso pendiente de pago el rubro destinado a la adquisición de materiales de construcción como consecuencia de la tardía adjudicación y obtención del Código de Contratación que al ser remitido al C.F. N° 1 para su obligación no pudo realizarse por la falta de la actualización de la cuenta corriente del proveedor adjudicado, lo cual ocasionó que pasara a ser compromiso pendiente de pago para el siguiente Ejercicio Fiscal y su posterior Reactivación de Código de Contratación, absorbiendo el monto destinado a este objeto de gasto.

Debe destacarse que se cumplieron en su totalidad los servicios de seguridad presidencial previstos de acuerdo a la misión asignada para el presente año, en virtud de la agenda de actividades previstas por el Señor Presidente de la República y Vice Presidente de la República.

1.1.13 JUSTICIA MILITAR

La Suprema Corte de Justicia Militar cerró la Gestión 2024 con una ejecución presupuestaria de la entidad en un 98 % de lo asignado en el Plan Financiero institucional FF10 y en un 82 % de lo asignado en el Plan Financiero institucional FF30.

Adquisición de equipos informáticos (fotocopiadora y computadoras) para los juzgados de Instancia, dependientes de la SUCORJUMIL, con esto se busca optimizar y facilitar significativamente el trabajo que desarrollan los mismos.

Adquisición de una Camioneta para los servicios de la Presidencia y Constitución de los Juzgados en distintos puntos del territorio nacional.

Asi mismo el acompañamiento con todos los medios necesarios de la SUCORJUMIL para apoyar a los SS. OO. y SO de la DISERJUMIL que realizan servicio de seguridad para el traslado de interno del Área Penal Militar hacia el interior del país.

Ampliación del Convenio con el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES en virtud al CONTRATO S.G. MINISTRO N° 104/23 "CONTRATO DE RENOVACION DE LOCACION DE INMUEBLE PLURIANUAL ENTRE ENTIDADES, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR)", a los efectos de cobro de alquiler de inmueble.

1.1.14 ADMINISTRACION FINANCIERA DE LA FUERZA TERRESTRE

Pago de salarios al personal Militar como así también a Funcionarios Públicos de las distintas Unidades componentes del Comando del Ejército, obligación de compromisos no pagados del Ejercicio Fiscal 2022 - 2023 por falta de asignación de Plan de Caja por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, pago de subsidios por escolaridad a Funcionarios Públicos y personales de las Fuerzas Armadas, pagos de otros beneficios al personal, pago de subsidios por equipamiento y vestuarios a los personales de las Fuerzas Armadas, obligaciones de gastos, servicios e inversión conforme a la disponibilidad de los montos asignados en el Plan de Caja por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, trámites para el desbloqueo del personal con doble remuneración, pago de salarios de profesores, pagos de becas y viáticos al personal comisionado al exterior, otros pagos realizados conforme a la racionalización de gastos, gestiones de modificaciones Presupuestarias, Plan Financiero y otras gestiones de los diferentes departamentos administrativos en el SIAF.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

Ejecución Presupuestaria hasta el 31 de diciembre/2024 asciende la suma de guaraníes Un Billón, cuatro mil doscientos ocho millones cuatrocientos noventa y seis mil doscientos noventa y dos (Gs. 1.004.208.496.292), que representa el 97 % por ciento del Presupuesto Vigente.

1.1.15 CONDUCCION OPERATIVA DE LA FUERZA TERRESTRE

Operaciones Militares del Ejército Conducidas con eficacia, eficiencia y en tiempo oportuno. Acciones ejecutadas conforme a los Objetivos Institucionales y Órdenes de Operaciones emanadas por la superioridad.

1.1.16 SERVICIOS DE ARTILLERÍA A LAS OPERACIONES DEL EJÉRCITO

Apoyo con material y recursos humanos de Artillería a las Operaciones Militares del Ejército. Defensa de la integridad territorial y a las autoridades legítimamente constituidas a través de servicio de apoyo del personal y material de Artillería, mediante Órdenes de Operaciones Militares emanadas por el Comando de la Fuerza Terrestre, para el cumplimiento de la misión.

1.1.17 SERVICIOS DE COMUNICACIONES A LAS OPERACIONES DEL EJÉRCITO

Apoyo con material y recursos humanos de Comunicaciones a Operaciones Militares del Ejército, con Mantenimiento y Reparaciones de computación, radios, aire acondicionado, con Unidades componentes del Comando del Ejército, Comando Logístico, Gabinete Militar; Suprema Corte Militar y Fuerzas Militares.

Defensa de la integridad territorial y a las autoridades legítimamente constituidas a través de servicio de apoyo con personal y equipos de Comunicación a través de Órdenes de Operaciones Militares emanadas por el Comando de la Fuerza Terrestre, para el cumplimiento de la misión.

Adquisiciones de Equipos de Radios, Dron y Equipos de Informáticos, para cumplimiento de la misión Institucional, Mantenimiento básico de la Unidad (no mayores).

Realización de cursos de Guerra Electrónica.

1.1.18 SERVICIOS DE INTELIGENCIA MILITAR A OPERACIONES DEL EJÉRCITO

Operaciones Militares del Ejército ejecutadas con apoyo de Inteligencia Militar y contra Inteligencia. El Batallón de Inteligencia del Ejército Desarrolla las aptitudes necesarias para adquirir una capacidad reflexiva, creatividad e ingenios en la búsqueda de soluciones, emisión de juicios fundados y predisposición en equipo. Adquiere conocimientos de exploración informática para el desempeño y el empleo de diferentes ámbitos de sistemas de trabajo en fin de conocer los medios exteriores para los cumplimientos de la misión.

Custodiar la integridad territorial y la de defender a las autoridades legítimamente constituidas, a través de la proporción de información útil, actualizada y oportuna para la toma de decisiones y la conducción de las Fuerzas Armadas de la Nación, contando con un excelente sistema de Inteligencia Militar para mejor cumplimiento de la misión

1.1.19 SERVICIOS MEDICOS A LAS OPERACIONES MILITARES DEL EJÉRCITO

Servicios Médicos hospitalarios y ambulatorios brindados a las Operaciones Militares del Ejército. Los Servicios Brindados Urgencias, Enfermería, Odontología, Laboratorio, Fisioterapia, Psicología, Consultas Clínicas y Nutrición con las que cuenta este Hospital son utilizadas tanto por el personal Militar y Funcionarios Públicos.

El principal logro alcanzado es el servicio brindado a los pacientes quienes son atendidos por las diferentes especialidades médicas con las que se cuenta.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

Además de los servicios con que se cuenta en este lugar, también se realizan acompañamientos en los casos de intervenciones quirúrgicas brindados a los Señores Oficiales, Sub Oficiales, Funcionarios Públicos y Conscriptos. Cabe mencionar que se brinda apoyo a las operaciones militares realizadas por Ejército Paraguayo..

1.1.20 CUSTODIA DE LA FRONTERA TERRESTRE

Custodia de todas las Fronteras Terrestres del país a través de Unidades Operativas encuadradas dentro de los tres Cuerpos de Ejército y nueve Divisiones de Ejército, con sus respectivos Destacamentos y Puestos Militares, Operaciones y Acciones para cobertura de Fronteras; mediante Kilómetros de Custodia de la Frontera Terrestre del Territorio Nacional dando cobertura con personal y medios en los distintos Destacamentos y Puestos Militares. Todas las fronteras terrestres del país custodiadas mediante Kilómetros.

1.1.21 TRABAJOS DE INGENIERÍA

Obras de mejoramiento de zonas críticas, trabajos realizados;

Batallón de Ingeniería N° 5: obras de mejoramiento de zonas críticas del departamento de Presidente Hayes - Región Occidental localidad de General Bruguez - Tte Esteban Martínez trabajos de mejoramiento para la transitabilidad de todo tiempo de caminos vecinales de la zona con una longitud promedio de 140 km, actividad de ejecución periódica de todo tiempo sujeta a las inclemencias del tiempo.

Batallón de Ingeniería N° 3: obras de mejoramiento de zonas críticas - departamento de Concepción - Región Oriental - localidad de Arroyito, en núcleos de la zona, consistentes en trabajos de transitabilidad, actividad de ejecución periódica de todo tiempo sujeta a las inclemencias del tiempo.

Obras de mejoramiento de zonas críticas, trabajos realizados;

Batallón de Ingeniería N° 5: obras de mejoramiento de zonas críticas del departamento de Presidente Hayes - Región Occidental localidad de General Bruguez - Tte Esteban Martínez trabajos de mejoramiento para la transitabilidad de todo tiempo de caminos vecinales de la zona con una longitud promedio de 140 km, actividad de ejecución periódica de todo tiempo sujeta a las inclemencias del tiempo.

Convenio interinstitucional en apoyo a la población civil

REGION ORIENTAL - DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU, afectado por las intensas lluvias que generaron inundaciones en distintas ciudades, se ejecutaron trabajos de canalización de cursos de agua, que afectan en forma directa a la población civil.

DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, construcción y reconstrucción de viviendas afectadas por inclemencias con rango de tornado.

REGION OCCIDENTAL – DEPARTAMENTO DE BOQUERON, ante la situación de sequía que origino incendios forestales se procedió a trabajos de cortafuego y apertura de picadas en apoyo al combate de los focos.

DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, ejecución de trabajos de mantenimiento, limpieza y construcción de tajamares para el mejoramiento de los sistemas de captación de agua en comunidades afectadas.

Trabajos de apertura y ensanchamiento de 20 km de nuevo tramo con salida al rio Paraguay en beneficio de la comunidad indígena Yakey Axa.

1.1.22 PLANIFICAR Y CONTROLAR INSTITUTOS DE ENSEÑANZA DEL EJÉRCITO

Planeamiento, Orientación, Coordinación y Control de las actividades relacionadas con la formación, perfeccionamiento profesional y cultural del personal del Ejército Paraguayo. Control, verificación y evaluación constante de los alumnos; indispensables para la continua evolución académica durante el año lectivo. - contribución al desarrollo democrático, económico, social y a la cohesión nacional. – fortalecimiento de la imagen





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

de las FFAA ante la sociedad nacional, a través de un alto grado de profesionalismo, ética, moral y patriotismo en el cumplimiento de sus funciones específicas.

Control de las instituciones militares de enseñanza, Posgrado en ciencias militares (ECEME), postgrado en operaciones militares (EPOE); formación de Oficiales profesionales de carrera (ACADEMIL); Instrucción a Bachilleres y formar a Oficiales de reserva (LICEMIL); formación de Sub Oficiales profesionales de carrera (COMISOE), Especialización a Oficiales, Sub Oficiales y civiles en educación física, planeación y control de los eventos deportivos de las FF.AA.(EDEFISFA); Instrucción a Estudiantes para formar a Oficiales, Sub Oficiales de reserva (CIMEFOR); Especialización a Oficiales, Sub Oficiales y civiles en idioma (CEIE); Especialización a Oficiales, Sub Oficiales en Inteligencia Militar (EIME), Centro de Capacitación en Operaciones de Paz (CECOPAZ)

1.1.23 CURSOS DE ESPECIALIZACION OFICIALES SUPERIORES DEL EJÉRCITO

Desarrollo normal de la malla curricular del Curso de Comando y Estado Mayor a Oficiales Superiores, otorgando título del Curso de Comando y Estado Mayor del Ejército, "Diplomado de Comando y Estado Mayor", según el Art 71° del R-142 (Reglamento Orgánico de la ECEME) y de Grado Académico "Magister en Ciencias Militares". Desarrollo normal del Curso de Comando y Estado Mayor impartido a Oficiales Superiores, a fin de habilitarlos para el desempeño eficiente en el ejercicio de las funciones de Comando y Asesoramiento de las Organizaciones Militares de los escalones más elevados y de los órganos de la alta administración de personal, material y financiera del Ejército, en tiempo de paz o de guerra

1.1.24 CURSO DE PERFECCIONAMIENTO A OFICIALES SUBALTERNOS

Desarrollo normal de la malla curricular del curso de Perfeccionamiento de Oficiales Subalternos de las distintas Armas y Servicios logrando el óptimo rendimiento de los alumnos capacitados y actualizados para el desarrollo técnico profesional en la carrera militar.

Oficiales Subalternos en el grado de Capitán cursantes del curso de Perfeccionamiento apuntando siempre en las asignaturas en Operaciones Militares para ejercer el Comando de las Sub Unidades como Comandantes de Compañías.

1.1.25 CURSOS DE FORMACION PARA OFICIALES PROFESIONALES DE CARRERA

Desarrollo normal de la malla curricular de formación de Oficiales profesionales de carrera con énfasis en licenciatura en Ciencias Militares.

La Academia Militar "Mariscal Francisco Solano López, es un instituto localizado en Capiatá, Paraguay encargado de formar Oficiales para el Ejército de Paraguay, la Fuerza Aérea de Paraguay y la Armada Paraguaya. Sus egresados ingresan al Ejército, a la Fuerza Aérea y en la Armada en el grado de Oficiales con el grado de Subteniente y Guardia Marina respectivamente.

Cadetes cursantes para Oficiales profesionales de carrera con el grado de Sub Teniente y el título de licenciados en Ciencias Militares.

1.1.26 CURSO DE BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES Y OFICIALES DE RVA

Durante el periodo, se llevaron a cabo diversas actividades que integraron los aspectos académicos, militares y cívicos, promoviendo una formación integral en los cadetes:

Formación académica y militar: Ejecución de la malla curricular del Bachillerato en Ciencias Básicas, combinado con una rigurosa instrucción militar que capacita a los cadetes como Oficiales de Reserva del Arma de Infantería, con competencias para desempeñarse como Comandantes de Pelotón en casos de movilización para la defensa nacional.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Participación en actividades cívico-militares: Apoyo a las comunidades aledañas al Liceo Militar Acosta Ñu mediante iniciativas como limpieza y mantenimiento de caudales hídricos y plazas públicas, contribuyendo a la mejora del entorno ambiental y fortaleciendo la relación con la comunidad.

Presencia en actos conmemorativos: Participación destacada en las festividades y eventos cívicos de las diferentes localidades cercanas a LICEMIL, representando a la institución y promoviendo los valores patrióticos y de ciudadanía en la región.

Estas actividades han fortalecido tanto la formación técnica y militar como el compromiso cívico-social de los cadetes, consolidando su desarrollo como futuros líderes responsables y comprometidos con la nación.

Egreso exitoso de cadetes: Un total de 76 cadetes culminaron satisfactoriamente el curso de Bachiller en Ciencias Básicas, recibiendo su título de Subteniente de Infantería de Reserva, preparados para desempeñarse como líderes en situaciones de movilización nacional.

Promoción destacada: 151 cadetes completaron con éxito el año escolar, promoviendo al grado inmediato superior tanto en el ámbito militar como en el civil, representando un logro significativo que abarcó el 97% de la población inicial del año académico.

Alta efectividad en la formación integral: A pesar de las limitaciones presupuestarias y logísticas, se logró cumplir con los objetivos establecidos, garantizando una formación de calidad que combina los aspectos académicos, militares y cívicos.

Estos logros reflejan el compromiso del Liceo Militar Acosta Ñu con la excelencia educativa y la formación integral de ciudadanos responsables y competentes al servicio de la patria.

1.1.27 CURSOS DE FORMACION PARA SUB OFICIAL DE CARRERA DEL EJÉRCITO

Desarrollo normal de la malla curricular de formación de Suboficiales de carrera en las distintas Armas y Servicios con énfasis en tecnicatura en administración de recursos humanos y material Militar. El Colegio Militar de Sub Oficiales del Ejército (COMISOE) Proporcionar la enseñanza con un Plan aprobado por el Consejo Superior Académico del Comando de Institutos Militares del Ejército, como así también la Instrucción Militar necesaria para la formación de Sub Oficiales Profesionales de Carrera, con capacidad para desempeñarse como Auxiliar de Pelotón en las Distintas Unidades, para ser empleado bajo un mando especializado, tanto en operaciones independientes como en apoyo a otras Fuerzas.

Mejoramiento en la ración diaria para los cadetes y demás personales del COMISOE.

Se consiguió la inversión en el mejoramiento de un pabellón de cadetes, que a la fecha aún no se ha terminado.

Mejora del COMISOE en el aspecto, con pintura de las instalaciones y reparaciones menores de la parte eléctrica (llaves, tomas, cables y lumínica). Estos avances permiten que dentro de las limitaciones que tenemos presupuestariamente, mejore y la moral de los Aspirantes cursantes a Suboficiales de carrera en las distintas Armas y Servicios con el título de Técnico Superior en Administración de Recursos Humanos y Material Militar.

1.1.28 CURSOS DE FORMACION DE PROFESOR DE EDUCACION FISICA

Desarrollo normal de la malla curricular del curso de profesorado en Educación Física impartido a Señores Oficiales Subalternos, Suboficiales y personas civiles; para la obtención del título de Profesor de Educación Física y Salud.

La Escuela de Educación Física de las Fuerzas Armadas (EDEFISFA), subordinado al Comando de Institutos Militares de Enseñanza del Ejército, tiene por objetivo general: la enseñanza especializada de la educación física y deporte militares, así como, la actualización y perfeccionamiento de los profesores egresados de la institución, a fin de responder a las necesidades en este ámbito, atendiendo a los desafíos de esta ciencia.

Señores Oficiales Subalternos, Suboficiales y personas civiles, egresados con el título de Profesor de Educación Física y Salud.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

1.1.29 CURSOS PARA OFICIALES Y SUB OFICIALES DEL ARMA DE INFANTERÍA

Desarrollo normal de la malla curricular a Oficiales y Sub Oficiales del Arma de Infantería, capacitados e instruidos para desempeñarse en forma técnica en las Operaciones Terrestres. La Escuela de Infantería imparte Cursos y Exámenes de Ascenso para Oficiales Superiores de Infantería, Curso y Examen de Ascenso para Oficiales Subalternos de Infantería, Curso y Examen de Ascenso para Sub Oficiales (V/Sgto 1° Inf), Curso de selección para Postulantes a V/Sgto 1° Infantería, Curso de Actualización de Sub Tenientes de todas las armas del Ejército recién egresados de la ACADEMIL, Curso Básico de Sub Oficiales del Arma de Infantería (Sargento 1°), Curso Básico de Oficiales del Arma de Infantería (Teniente), Curso Avanzado de Sub Oficiales del Arma de Infantería (Sargento Ayudante).

Mediante el curso se culmina con la capacidad de brindar a Oficiales y Sub Oficiales del arma de Infantería, capacitados e instruidos para desempeñarse en forma técnica en las Operaciones Terrestres. Las actividades realizadas son de carácter confidencial y reservado, debido a que forma parte de la seguridad nacional por las diversas actividades realizadas como personal Militar. Las cantidades planificadas son solo estimaciones. La cantidad declarada corresponde la ejecución real de la meta física de esta actividad.

1.1.30 CURSOS DE INSTRUCCIÓN MILITAR PARA ESTUDIANTES SECUNDARIOS

Desarrollo normal de la malla curricular de Instrucción Militar a Estudiantes Secundarios del nivel medio. Institución académica de las Fuerzas Armadas de la Nación que planifica, organiza y dicta cursos a estudiantes de Nivel Secundario para formar Oficiales y Sub Oficiales de Reserva.

Cimeforistas estudiantes de nivel secundario entrenados para formar Oficiales y Sub Oficiales de Reserva.

1.1.31 CURSOS PARA OFICIALES Y SUB OFICIALES DEL ARMA DE CABALLERÍA

Desarrollo normal de la malla curricular a Oficiales y Sub Oficiales del Arma de Caballería, capacitados e instruidos para desempeñarse en forma técnica en las Operaciones Terrestres, especialización en Equitación, Conducción de Vehículos Blindados y Servicio de Rehabilitación Equino terapéutico. La escuela de Caballería imparte cursos de INSTRUCTOR EN EQUITACIÓN, ESPECIALISTA EN EL EMPLEO TACTICO Y TECNICO DE MEDIOS MECANIZADOS Y BLINDADOS, como así también cursos y exámenes de ascenso para Oficiales Superiores de Caballería, curso y examen de ascenso para Oficiales Subalternos de Caballería, curso y examen de ascenso para Sub Oficiales (V/Sgto 1° Cab), curso de selección para postulantes a V/Sgto 1° Caballería, curso de actualización de Sub Tenientes recién egresados de la ACADEMIL, curso básico de Sub Oficiales del arma de Caballería (sargento 1°), curso básico de Oficiales del arma de Caballería (Teniente), curso avanzado de Sub Oficiales del arma de Caballería (Sargento Ayudante).

Personal del Arma de Caballería capacitados e Instruidos para desempeñarse en forma técnica en las Operaciones Terrestres, especializados en Equitación, Conducción de Vehículos Blindados y Servicio de Rehabilitación Equino terapéutico.

1.1.32 CURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS A OFICIALES Y SUB OFICIALES

Desarrollo normal de la malla curricular de especialización de idiomas (inglés, portugués, francés, chino mandarín y coreano). Institución Académica del Ejército que dicta cursos de idiomas a Oficiales, Sub Oficiales de las FF.AA. y la Policía Nacional, como así también a civiles.

Personal con conocimiento de idiomas extranjeros; además de asignar becas a alumnos destacados personal Militar y Civiles.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

1.1.33 CURSOS DE INTELIGENCIA MILITAR A OFICIALES Y SUB OFICIALES

Desarrollo normal de la malla curricular de los cursos de Inteligencia Militar en cumplimiento a lo establecido en la Plan Anual de Enseñanza del presente año Académico. Formando especialistas en el ámbito de inteligencia militar a Oficiales, Sub Oficiales de la Fuerza Armada y Policía Nacional y Profesionales Civiles de instituciones del Estado. Aumenta los conocimientos conforme a los avances metodológicos, tecnológicos, procedimiento y técnicas de punta que experimenta la inteligencia militar en el ámbito regional y global del personal para su posterior desenvolvimiento en las Agencias. Desarrolla las aptitudes necesarias para adquirir una capacidad de creatividad e ingenios en la búsqueda de soluciones, emisión de juicios fundados y predisposición en equipo.

Fortalecimiento en conocimientos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pudiendo capitalizar en el terreno la organización y el funcionamiento de las actividades misionales que son realizadas en el ambiente de orientación, obtención, análisis y difusión de inteligencia que son producidas y protegidas en una organización de inteligencia militar.

1.1.34 CURSOS DE OPERACIONES DE PAZ A OFICIALES Y SUB OFICIALES

Desarrollo normal de la malla curricular del Curso de Operaciones de Paz

Anualmente se dicta dos cursos para contingentes, uno para Observadores Militares y a los Pelotones para el Pre-despliegue en las Misiones de Paz, y también un curso para la Policía Nacional.

- 1) Cursos para contingentes militares.
- 2) Cursos para observadores militares.
- 3) Curso para Policía de las Naciones Unidas..
- 4) Realiza Entrenamiento pre-despliegue para contingentes y observadores militares.
- 5) Realiza Intercambios didáctico/culturales con países vecinos.
- 6) Participación en Conferencias realizadas en el país como en el extranjero.
- 7) Coordinación permanente con la Organización de las Naciones Unidas.

Personal militar y policial entrenado en Operaciones de paz con alto grado de aprendizaje y aplicación en las operaciones de paz.

1.1.35 CURSOS DE OPERACIONES ESPECIALES A OFICIALES Y SUB OFICIALES

Desarrollo normal de la malla curricular del Curso de Operaciones Especiales a Oficiales y Sub Oficiales de las FFAA de la Nación.

Personal entrenado en Operaciones Especiales (Infantería Ligera y Avanzada, Operaciones de Selva (Comandos), Combate Cercano, Enfermero de Combate, Curso de Padronizacion de Instructores y Franco Tirador) - para desempeñarse en forma técnica y profesional en las diferentes misiones de la Operaciones Terrestres y/u otras actividades Castrenses.

1.1.36 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA ARMADA PARAGUAYA

Aprobación del Plan de Caja en forma mensual por parte del Ministerio de Hacienda dentro del segundo semestre del 2024, Realización de llamados a licitación, Generación de obligaciones (asientos contables), Realización de Modificaciones del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024 según solicitud de las unidades, a fin de dar un mejor aprovechamiento a los recursos presupuestarios. Trámites para el desbloqueo del personal con doble remuneración, pago de salarios de profesores y trámites para el pago de subsidios por fallecimiento, nacimiento y matrimonio a funcionarios Públicos.

Recursos Humanos capacitados, comprometidos, bien remunerados y motivados.

Presupuesto de Ingresos y de Gastos, adecuadamente planificados, eficientemente ejecutados, debidamente controlados, y oportunamente evaluados.

Rendición de Cuentas documentada y difundida en forma transparente, clara y completa.

Gestión Administrativa eficaz y eficiente de la Armada Paraguaya.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

1.1.37 CONDUCCIÓN OPERATIVA DE LA ARMADA PARAGUAYA

Actividades de Preparación, Planeamiento, y conducción de Operaciones Navales con sus Grandes Unidades y elaboración de planes, Ordenes, Programas y directivas relacionadas al personal de la Armada a de buscar una gestión eficiente para el beneficio del país en lo que concierne a la Armada Paraguaya.

Democracia y Autoridades legítimamente constituidas protegidas.

Planes estratégicos y Operacionales adecuadamente diseñados, formulados y aprobados.

Grandes Unidades y Unidades Subordinadas debidamente organizadas, equipadas y comandadas.

1.1.38 CUSTODIA DE LAS FRONTERAS FLUVIALES

Coordinaciones necesarias a fin de custodiar y mantener la inviolabilidad de las Fronteras Fluviales, también realiza operaciones de acción social y asistencia a la población en caso de desastres naturales.

Operaciones de acción de lucha contra el contrabando en su área de responsabilidad.

Frontera Fluvial y medio ambiente custodiados.

Personal adiestrado y preparado para operaciones navales reales.

Dominio de las vías de comunicaciones fluviales.

Parte de la Población ribereña atendida en sus necesidades básicas.

1.1.39 OPERACIONES NAVALES CON PERSONAL ENTRENADO DE LA ARMADA

Brindar apoyo de seguridad con personal entrenado a otras unidades de la Armada para las instalaciones de su unidad o para el traslado del personal y material en las zonas de operaciones y unidades del interior. Así también el entrenamiento del personal para las Operaciones Navales para la Defensa Territorial y Zonas de Responsabilidad, se han realizado además Gestiones Interinstitucionales a fin de mantener.

Personal de combate (Infantes de Marina), altamente entrenados y capacitados, para la defensa del territorio paraguayo.

Disminución del tráfico ilegal de mercaderías.

Relevo del personal que hayan cumplido más de un año en la zona de operaciones en el norte.

Apoyo del personal de Lucha Contra Incendios a las diferentes unidades de bomberos en las diferentes zonas con focos de incendio.

1.1.40 OPERACIONES AERONAVALES EN ZONAS DE INFLUENCIA DE LA ARMADA

Instrucción, adiestramiento y capacitación en operaciones aeronavales del personal de la Aviación.

Operaciones aeronavales en áreas de responsabilidad de la Armada Nacional forma independiente, conjunta y/o combinada de tal modo a garantizar la prevención y neutralización de amenazas probables.

Operaciones aeronavales, de adiestramiento, prevención y de neutralización de amenazas, realizadas en forma exitosa, eficiente y eficaz.

Vuelos operativos en apoyo a las tareas de Control y Vigilancia de las Fronteras en el Área de Operaciones (Departamento de Alto Paraná y Canindeyú).

1.1.41 SERVICIO DE SOSTENIMIENTO DEL MATERIAL NAVAL

Fabricación de piezas, reparación, mantenimiento de los Buques de la Armada Paraguaya y de la Marina Mercante Nacional.

Apoyo a la Industria Naval, mediante reparaciones y construcciones navales, del sector de la Flota Mercante Nacional.

Medios Navales de la Armada Paraguaya, reparados y mantenidos en buenas condiciones de flotabilidad, navegabilidad y operatividad.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

Fabricación de piezas, reparación, mantenimiento de los Buques de la Armada Paraguaya y de la Marina Mercante Nacional

Gran parte de las embarcaciones de la Flota Mercante mantenidos y reparados.

1.1.42 APOYO LOGÍSTICO A LAS OPERACIONES DE LA ARMADA

Atención hospitalaria al personal de la Armada Paraguaya y población civil.

Suministro de materiales y víveres (efectos) necesarios para equipar, sostener y permitir operar al personal de la Armada

Unidades adecuada y oportunamente abastecidas en materiales Clase I, II y III. (Adecuada en cantidad, calidad necesaria y en tiempo oportuno).

Se realizaron apoyos de alimentos, vestuarios y equipos, destinados al personal comisionado en todo el territorio nacional

Potencial humano de la Armada Paraguaya, mantenidos en óptimas condiciones de servicios (eficacia física y mental), durante el mayor tiempo posible.

1.1.43 SERVICIO DE POLICÍA FLUVIAL

Intervenir en todos los casos que ocurrieren delitos o crímenes abordo de las embarcaciones en los puertos y playas, riveras, costas, y demás lugares públicos comprendidos en los límites de la jurisdicción establecida para la autoridad fluvial así también tomar intervención en todos los casos de naufragios, colisiones y demás siniestros o accidentes ocurridos en las aguas prestando por todos los medios disponibles los auxilios necesarios a fin de salvar las vidas y los intereses en peligro y todo en cuanto sea posible.

La Prefectura General Naval en su carácter de Policía Fluvial realiza el registro y matriculación de las embarcaciones, fijar la tripulación que corresponde a las embarcaciones cuando los reglamentos no las establezcan visar títulos y certificado de competencia profesional y habilitar los expedido en el extranjero.

Inspecciones técnicas a las embarcaciones de la marina mercante.

Intervenciones en todos los casos de naufragios, colisiones y demás siniestros ocurridos aplicando en todos los casos las disposiciones vigentes de los reglamentos, edictos, las ordenanzas y código de comercio en la parte que corresponda a la navegación y servicios de los puertos.

Frontera Fluvial y Medio Ambiente custodiados.

Embarcaciones habilitadas para navegar en condiciones de seguridad.

1.1.44 COMUNICACIÓN Y NAVEGABILIDAD DE RÍOS EN TODO TIEMPO

Actividades orientadas a las comunicaciones y transportes Navales de la Armada.

Mantener expeditas en todo tiempo los cursos fluviales navegables, las comunicaciones y servicios de Buceo, Dragados, Levantamiento Hidro topográficos, Provisión de cartas Hidrométricas, Suministro de informes diarios, Avisos a los Navegantes.

Operaciones fluviales de defensa territorial y protección del medio ambiente, apoyados en forma eficaz y eficiente. Operaciones de Comunicaciones, Transportes Fluviales como así también se ha realizado trabajos Hidrográficos orientados a la Defensa Nacional (Control Estadísticos del comportamiento de las vías navegables, levantamientos hidrográficos, batimetrías y señalizaciones)

Datos Hidrográficos y cartas náuticas actualizadas.

1.1.45 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PERSONAL MILITAR Y MARINA MERCANTE

Realiza cronograma de actividades con las distintas sub unidades a fin de coordinar capacitaciones Personal Militar y la Marina Mercante, también realiza operaciones de acción social que exigido bastante a esta unidad y



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

sus instalaciones; Planificación, coordinación, ejecución, evaluación y supervisión de la enseñanza e instrucción Naval, con la finalidad de contribuir en la preparación del personal para el empleo del poder naval. Actividades tendientes a optimizar la enseñanza naval en sus tres dimensiones; militar, profesional y técnica.

Formación y Capacitación Personal Militar y la Marina Mercante ha podido alcanzar las metas y excedido debido a la cantidad de alumnos a ser formados y capacitados, debido a los protocolos sanitarios, lo cual llevo a disminuir los alumnos y aumentar los cursos, ya sea presencial o virtual de manera a evitar la aglomeración.

1.1.46 ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA FUERZA AEREA

En el Ejercicio Fiscal 2024 en virtud a los objetivos propuestos registra una ejecución presupuestaria del 97% (cien por ciento), en los distintos grupos, subgrupos y objetos de gasto los cuales se mencionan a continuación:

Grupo 100 Servicios Personales: Esto corresponde a pagos de remuneraciones básicas y temporales al personal de la FAP; Señores Oficiales, Sub Oficiales, Aspirantes, Soldados Profesionales, Funcionarios Públicos, Tropas y Jornaleros contratados en el Ejercicio Fiscal 2024.

Asimismo, en lo relacionado a asignaciones complementarias como: Bonificaciones y Gratificaciones, Subsidio para la Salud, al personal de las Fuerzas Públicas (Señores Oficiales, Sub Oficiales, Aspirantes y Soldados Profesionales), así como a los Funcionarios Públicos, conforme a la normativa vigente. Del mismo modo en lo que atañe al pago de otros gastos del personal en concepto de: nacimiento, matrimonio, defunción y escolaridad, se procedió al pago respectivo al personal con derecho a estos beneficios de acuerdo a las documentaciones presentadas; previa verificación del Departamento de Control Interno del Centro Financiero N° 4.

En lo concerniente al Grupo 200 Servicios Personales: Esto se evidencia por el otorgamiento de Pasajes Aéreos y Viáticos al personal al cual se encomendaron diversas misiones de carácter operacional y administrativo como lo relativo a los viajes a las distintas al exterior y a las Bases Aéreas y otros lugares del interior del país para el relevo de la dotación orgánica de las unidades y/o los abastecimientos de orden logístico realizados en forma mensual con medios aéreos y terrestres. También los viáticos y pasajes por actividades específicas autorizadas por el mando superior en zonas alejadas de la Base Aérea Ñu Guazú.

Cabe mencionar que los viáticos asignados al personal comisionado tanto para el interior y exterior fueron calculados conforme a la tabla de valores según planilla de escala de viáticos para el interior (Anexo B-03-01) y exterior (Anexo B-03-02), y así también conforme a la planificación anual de viáticos y movilidad para el Ejercicio Fiscal 2024.

En lo concerniente al Grupo 300 Bienes de Consumo e Insumos: Esto refiere a la ejecución de contratos de Adquisición de Resmas de Papel, Útiles de Oficina y Materiales Eléctricos adquiridos bajo procedimientos tradicionales de contratación establecidos en la Ley 7021/22.

En lo concerniente al Grupo 500 Inversión Física: Esto corresponde a la ejecución de contratos de adquisición de generadores, proyectores, equipos informáticos y de mantenimiento mayores de edificios, así como también la adquisición por medio de Convenio Marco de muebles, desmalezadoras, sopladoras y máquinas de cortar, dichos bienes fueron adquiridos bajo procedimientos de contrataciones establecidas en la Ley 7021/22.

En lo concerniente al Grupo 800 Transferencias: Esto corresponde al pago del canon anual al *Sistema de Cooperación entre Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA)*, en materia de cooperación en Defensa previamente establecido.

Fueron ejecutados los contratos de adquisición de bienes y prestación de servicios derivados de los procesos de Llamados y Adjudicaciones, conforme al Programa Anual de Contrataciones y las obligaciones de acuerdo a la disponibilidad del Plan de Caja y Plan Financiero.

Se realizaron adquisiciones de bienes por medio de compras al contado (Fondo Fijo) imputados en los OG 240, 280, 330, 340 y 350, que por su cuantía no fueron incluidos en los procesos de contrataciones.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

1.1.47 CONDUCCION OPERATIVA DE LA FUERZA AEREA

En el Ejercicio Fiscal 2024 en virtud a los objetivos propuestos registra una ejecución presupuestaria del 90 % (*noventa por ciento*), en los distintos grupos, subgrupos y objetos de gasto los cuales se mencionan a continuación:

En lo concerniente al Grupo 200 - Servicios Personales: Esto se evidencia por el otorgamiento de Viáticos al personal al cual se encomendaron diversas misiones de carácter operacional y administrativo como lo relativo a los viajes a las distintas Bases Aéreas y otros lugares del interior del país para el relevo de la dotación orgánica de las unidades y/o los abastecimientos de orden logístico realizados en forma mensual con medios aéreos y terrestres. También los viáticos y pasajes aéreos por actividades específicas autorizadas por el mando superior en zonas alejadas de la Base Aérea Ñu Guazú.

Cabe mencionar que los viáticos asignados al personal comisionado tanto para el interior y exterior fueron calculados conforme a la tabla de valores según planilla de escala de viáticos para el interior (Anexo B-03-01) y exterior (Anexo B-03-02), y así también conforme a la planificación anual de viáticos y movilidad para el ejercicio fiscal 2024.

Fueron ejecutados diversos contratos de prestación de servicios derivados de los procesos de Llamados y Adjudicación conforme al Programa Anual de contratación y obligados conforme a la disponibilidad de Plan de Caja y Plan Financiero.

En lo concerniente al Grupo 300 - Bienes de Consumo e Insumos: Esto refiere a la ejecución de contratos de adquisición resmas de papel, útiles de oficina, elementos de limpieza, materiales eléctricos, así también adquisición de artículos de ferretería para el uso cotidiano en los trabajos de las distintas instalaciones del COMFAER, dichos bienes fueron adquiridos bajo licitaciones de contrataciones establecidas en la Ley 7021/22.

En lo concerniente al Grupo 500 –Inversión Física: Registra un Ejecución del 85% (*ochenta y cinco por ciento*).

Esto corresponde a la ejecución de contratos de adquisición de generadores, proyectores, equipos informáticos y de mantenimiento mayores de edificios, así como también la adquisición por medio de Convenio Marco de muebles, desmalezadoras, sopladoras y máquinas de cortar, dichos bienes fueron adquiridos bajo procedimientos de contrataciones establecidas en la Ley 7021/22.

En lo concerniente al Grupo 800 - Transferencias: Esto corresponde al pago de Becas al personal de conformidad a las planificaciones realizadas previamente en cumplimiento de las normativas administrativas y presupuestarias vigentes.

En lo concerniente al Grupo 900 - Otros Gastos: Registra una Ejecución del 100% (*cien por ciento*).

Fueron cubiertos los gastos en concepto de servicios de inteligencia y contrainteligencia que involucran directamente al Comando de la Fuerza Aérea Paraguaya en pos a las tareas encomendadas por la superioridad.

En Resumen: La ejecución Presupuestaria está orientada para la obtención de un elevado nivel de satisfacción para los objetivos de la Actividad.

Con relación a las Becas fueron elevadas para su cumplimiento por la Dirección de Operaciones (A-3) de la Fuerza Aérea y procesadas para los pagos respectivos en el Departamento de Administración y Finanzas COMFAER.

Fueron otorgadas Becas a Señores Oficiales Superiores y Subalternos, así también a Cadetes de la Academia Militar “Mcal Francisco Solano López” (ACADEMIL) y Aspirantes de la Escuela de Formación de Suboficiales de la Fuerza Aérea (EFSOFAER).

Es propicio mencionar que los pagos descriptos en los párrafos anteriores tienen como propósito mejorar condiciones mínimas a fin de cumplir con las tareas asignadas durante su comisión de servicio en el exterior, para



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

su capacitación y adiestramientos en cursos, seminarios y otros eventos, así como su formación profesional, ya que esto acarrea un alto costo de vida en concordancia a la alimentación, movilidad, hospedaje y otros insumos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.

Fueron ejecutados los contratos derivados de los procesos de Llamados y Adjudicaciones, conforme al Programa Anual de Contrataciones y las obligaciones de acuerdo a la disponibilidad del Plan de Caja y Plan Financiero.

Se realizaron adquisiciones de bienes por medio de compras al contado (Fondo Fijo) imputados en los OG 240, 260, 280, 330, 340, 350 y 390, que por su cuantía no fueron incluidos en los procesos de contrataciones.

Se ejecutaron pagos en concepto de Gastos Reservados previsionado en la planificación presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2024 conforme a la asignación de Plan de Caja

1.1.48 SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO MILITAR

El Servicio de Transporte Aéreo Militar ha realizado los servicios de transporte aéreo de pasajeros, correos y cargas, conforme al siguiente cuadro que detalla.

Table with 4 columns: HORAS VOLADAS, DESTINOS DEL SETAM, CANTIDAD TOTAL DE PASAJEROS, CANTIDAD TOTAL DE CARGAS. Row 1: 285:50 hs, Concepción - Vallemí - Fuerte Olimpo - Bahía Negra, 1.660 pasajeros, 2.827.5 kilos

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, el SETAM (Servicio de Transporte Aéreo Militar) obtuvo una recaudación en concepto de pago de pasajes y transporte de encomiendas de Gs. 563.075.000 (quinientos sesenta y tres millones setenta y cinco mil guaraníes).

Para cumplir su objetivo el SETAM, contrató los servicios de Agentes de vuelo, para las distintas Agencias del país, como Luque, Concepción, Vallemí, Bahía Negra y Fuerte Olimpo, en la categoría de Auxiliar de Equipo de Tierra, conforme a la disponibilidad presupuestaria, y a lo establecido en la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", además del pago de Seguro Social al Instituto de Previsión Social, por todo el personal contratado como Agentes de Vuelo.

Así mismo fueron realizados pagos de Bonificaciones por Responsabilidad en el Cargo y Bonificación por Gestión Presupuestaria, al personal que conlleva la responsabilidad institucional, conforme a disponibilidad presupuestaria, establecido en la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y conforme lo establece la Ley 1115 Del Estatuto del Personal Militar y Art 7 del Decreto N° 18.344 Que reglamenta el Título X - Salario del Personal de las Fuerzas Armadas.

Dentro del contexto de las Contrataciones previstas para el Ejercicio Fiscal se realizaron los llamados a contrataciones como así también sus respectivas recepciones de bienes y servicios, posterior obligaciones correspondientes a las adquisiciones de servicios de mantenimiento y reparación de: edificios, heladeras y congeladoras, vehículos terrestres, desmalezadoras, motosierras y sopladoras, acondicionadores de aire, adquisición de servicios de Impresión de comprobantes de ingreso, adquisición de Seguros de Pasajeros y cargas, adquisición de servicios ceremoniales, adquisición de prendas de vestir, adquisición de resmas de hojas, tintas y tóner, elementos de limpieza y aseo personal, útiles de oficina, escritorio y de enseñanza, materiales eléctricos, repuestos menores de computadoras, tintas pinturas y colorantes, compuestos químicos, como así también la adquisición de bienes de consumo, cubiertas y cámaras de aire terrestres, herramientas menores, artículos de ferretería e insumos metálicos y no metálicos, muebles y enseres, equipos de transporte, además de la realización del servicio de reparación mayor de un motor del casa 212 serie 200, todas estas adquisiciones fueron proveídos conforme a lo contratado y recepcionados sin novedad, a fin de cumplir con el Programa Anual de Contrataciones y satisfacer las necesidades básicas de los departamentos y unidades del Servicio de Transporte Aéreo Militar.

Se realizaron los llamados a contrataciones como así también sus respectivas recepciones de bienes y servicios, posterior obligaciones correspondientes a las adquisiciones de servicios de mantenimiento y reparación de: edificios, heladeras y congeladoras, vehículos terrestres, desmalezadoras, motosierras y sopladoras,





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

acondicionadores de aire, adquisición de servicios de Impresión de comprobantes de ingreso, adquisición de Seguros de Pasajeros y cargas, adquisición de servicios ceremoniales, adquisición de prendas de vestir, adquisición de resmas de hojas, tintas y tóner, elementos de limpieza y aseo personal, útiles de oficina, escritorio y de enseñanza, materiales eléctricos, repuestos menores de computadoras, tintas pinturas y colorantes, compuestos químicos, como así también la adquisición de bienes de consumo, cubiertas y cámaras de aire terrestres, herramientas menores, artículos de ferretería e insumos metálicos y no metálicos, muebles y enseres, equipos de transporte, además de la realización del servicio de reparación mayor de un motor del CASA C 212 Serie 200.

1.1.49 OPERACIONES AEREAS

La I Brigada Aérea al término del segundo semestre realizó 2475:00:00 (Dos mil doscientos cinco y cuarenta y cinco minutos) de vuelo, estas horas de vuelo consisten en vuelos por instrucción para la formación de 28 pilotos (Pilotos Aviadores Militares Básicos, Pilotos Instructores, Pilotos Comandantes, Alas de Caza, entre otros) todos correspondientes a aeronaves con que cuenta la IBA. Así mismo, los vuelos también consisten en vuelos de apoyo a instituciones públicas, vuelos de evacuación aeromédica y otros vuelos que son asignados a la IBA..

Al término del segundo semestre, esta Unidad Responsable en virtud a los objetivos propuestos registra una ejecución presupuestaria del 96% (*noventa y seis por ciento*), en los distintos grupos, los cuales se mencionan a continuación:

En lo concerniente al Grupo 200 - Servicios Personales: Registra una Ejecución del 99% (*noventa y nueve por ciento*). Esto se evidencia por la suscripción de contratos de mantenimientos y reparaciones menores de acondicionadores de aire, mantenimientos y reparaciones de desmalezadoras, mantenimiento y reparación de fotocopiadoras, pago por el servicio de mantenimiento y reparación de aeronaves Caravan, entre otros, como también la adquisición de servicio de internet, adquisición de publicidad, adquisición de servicios ceremoniales y servicios de ensayo no destructivo, todo esto de acuerdo a las planificaciones concebidas en el PAC (Programa Anual de Contrataciones).

En lo concerniente al Grupo 300 - Bienes de Consumo e Insumos: Registra una Ejecución del 97% (*noventa y siete por ciento*). Esto refiere a la suscripción de contratos de adquisición de Trajes de Vuelo, Adquisición de Elementos de Limpieza, Útiles de Oficina, Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos, Adquisición de Resmas de Papel, Adquisición de Pinturas Edilicias y Aeronáuticas, Adquisición de Otros Bienes de Consumo y Adquisición de Artículos de Ferretería para el uso cotidiano en los trabajos de las distintas instalaciones de la I Brigada Aérea, como también la Adquisición de Combustibles aeronáuticos para proseguir con las diferentes instrucciones dictadas tanto en el Grupo Aéreo de Instrucción (GAI) y el Grupo Aéreo de Helicópteros (GAH)

Así mismo, la I Brigada Aérea, procedió a la adquisición de productos químicos tales como nitrógeno y oxígeno, recarga de extinguidores y pinturas edilicias y aeronáuticas, como también la adquisición de combustibles y lubricantes aeronáuticos a fin de proseguir con las diferentes instrucciones dictadas tanto en el Grupo Aerotático (GAT), en el Grupo Aéreo de Instrucción (GAI) y en el Grupo Aéreo de Helicópteros (GAH), a fin de seguir cumpliendo con las diferentes misiones recibidas por la IBA como ser los vuelos de apoyo a instituciones públicas, vuelos de evacuación aeromédica entre otros.

Todos estos bienes fueron adquiridos bajo las normativas de Suministro y Contrataciones Públicas establecidas en la Ley 7021/22.

En lo concerniente al Grupo 500 - Inversión Física: Registra una Ejecución del 95% (*noventa y cinco por ciento*).

Esto se evidencia con la adquisición de los siguientes bienes y servicios:

Adquisición de Repuestos aeronáuticos (OVERHAUL de hélice del CASA 212 y OVERHAUL de motor para la aeronave C-208B GRAND CARAVAN).

Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación Mayor de Instalaciones (Readecuación y Reparación de Infraestructuras del Grupo Aerotático y la Comandancia de la IBA).

Adquisición de equipos de comunicación y señalamiento.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

Adquisición de tractor agrícola con rotativa y corta césped.

Adquisición de herramientas, aparatos e instrumentos en general.

Adquisición de muebles y enseres.

1.1.50 VIGILAR Y CONTROLAR LAS BASES AEREAS

Infraestructura reacondicionada y equipo adecuado para el óptimo desempeño de las Operaciones de Seguridad

La ejecución del primer semestre de este año 2024 llegó al 97 % del Total Presupuestado aprobado, atendiendo a que el Presupuesto Inicial es de Gs. 604.361.000 (guaraníes seiscientos cuatro millones trescientos sesenta y un mil), de los cuales fue obligado en este ejercicio fiscal Gs. 572.032.073 (guaraníes quinientos setenta y dos millones treinta y dos mil setenta y tres), dicho presupuesto está orientada a la obtención de un elevado nivel de satisfacción para los objetivos de la Actividad.

Se realizaron trabajos de reparaciones menores en las cuadras correspondientes al Batallón PCD, de manera a poder brindarle las comodidades básicas y darle un hábitat digno al personal que cumple su servicio militar obligatorio,

Cabe destacar que en este año fueron admitidos 140 Soldados que se presentaron para cumplir satisfactoriamente el Servicio Militar Obligatorio, y de esta manera fue entregado al personal conscripto: uniformes y equipos para el normal desempeño de su instrucción militar, además de elementos de aseo personal e higiene, necesarias para su desenvolvimiento diario dentro de la unidad.

Dentro del contexto de las Contrataciones previstas para este año, se realizaron los llamados a contrataciones como así también sus respectivas obligaciones correspondientes a las adquisiciones de Servicios de Mantenimiento de: Equipos Industriales, Tractorcitos y Desmalezadoras, Mantenimiento de Acondicionadores de Aire, mantenimiento de fotocopiadoras, adquisición de resmas de hojas, tintas y tóner, elementos de limpieza y aseo personal, útiles de oficina, materiales eléctricos, utensilios para el comedor. Medicamento veterinarios, como así también la adquisición de bienes de consumo, artículos de ferretería e insumos metálicos y no metálicos, también en el ámbito de inversión se adquirieron Equipos de computación, dos aires acondicionados y un congelador de 500 lts para la cocina de la BAT, todos proveídos según lo contratado, a fin de cumplir con el Programa Anual de Contrataciones y satisfacer las necesidades de esta GG.UU.

1.1.51 APOYO OPERATIVO DE BASES AEREAS

Fueron realizados pagos de bonificaciones por Servicio en Zonas Inhóspitas, de las "Categorías A", conforme a disponibilidad presupuestaria y conforme lo establece la Ley 1.115 Del Estatuto del Personal Militar y Art 7 del Decreto N° 18.344 Que reglamenta el Título X – Salario del Personal de las Fuerzas Armadas.

El COMREGAER ha realizado los servicios de mantenimiento y reparación, alquiler de fotocopiadoras, capacitación del personal y limpieza y fumigación de las Bases Aéreas y de las distintas Grandes Unidades y Unidades componentes de la Fuerza Aérea Paraguaya.

Se han realizado provisiones de elementos de limpieza, repuestos para motores generadores, motosierras, desmalezadoras y bienes de consumo varios a las distintas Bases Aéreas dependientes del COMREGAER, necesarias para su mantenimiento y sostenimiento diario.

Se realizaron trabajos de reparaciones menores en las instalaciones de las distintas Bases Aéreas de la Región Occidental y Región Oriental (pintura, reparaciones de puertas, ventanas, revoques, trabajos de electricidad, plomería y carpintería), de manera a brindar las condiciones de habitabilidad dignas al personal que se encuentra comisionado.

Dentro del contexto de las Contrataciones previstas para el Ejercicio Fiscal se realizaron los llamados a contrataciones como así también sus respectivas recepciones de bienes y servicios, posterior obligaciones correspondientes a las adquisiciones de servicios de recolección de residuos, servicios de mantenimiento y



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

reparación de: heladeras y congeladoras, motores Yanmar, vehículos terrestres, desmalezadoras, acondicionadores de aire, adquisición de alimentos para animales, productos veterinarios, productos de papel y cartón, elementos de limpieza, útiles de oficina, escritorio y de enseñanza, materiales eléctricos, repuestos menores para vehículos, como así también la adquisición de bienes de consumo, cubiertas y cámaras de aire terrestre, herramientas menores, artículos de ferretería e insumos metálicos y no metálicos, adquisición de muebles y enseres, equipos de transporte y maquinarias y equipos industriales todos proveídos según lo contratado, a fin de cumplir con el Programa Anual de Contrataciones y satisfacer las necesidades del COMREGAER.

También se encuentran en proceso de verificación los respectivos llamados Ad Referéndum para el Ejercicio Fiscal 2024 en los siguientes rubros: adquisiciones de servicios de recolección de residuos, mantenimiento y reparación de: heladeras y congeladoras, motores Yanmar, vehículos terrestres, desmalezadoras, acondicionadores de aire, fotocopiadoras, adquisición de servicios ceremoniales, adquisición de alimentos para animales, productos de papel y cartón, resmas de hojas, tintas y tóner, elementos de limpieza, útiles de oficina, escritorio y de enseñanza, materiales eléctricos, Utensilios de Cocina y Comedor, repuestos menores, Productos Específicos Veterinarios, como así también la adquisición de bienes de consumo, cubiertas y cámaras de aire terrestre, Herramientas Menores, Productos e Insumos Metálicos y Productos e Insumos no Metálicos.

Un porcentaje interesante de los objetivos trazados están siendo cumplidos acorde a la planificación realizada para el Ejercicio Fiscal 2024, totalizando 1920 objetivos en el Segundo Semestre.

Se realizaron los servicios de recolección de residuos, servicios de mantenimiento y reparación de: heladeras y congeladoras, motores Yanmar, vehículos terrestres, desmalezadoras, acondicionadores de aire, se adquirió alimentos para animales, productos veterinarios, productos de papel y cartón, elementos de limpieza, útiles de oficina, escritorio y de enseñanza, materiales eléctricos, repuestos menores para vehículos, como así también se adquirió bienes de consumo, cubiertas y cámaras de aire terrestre, herramientas menores, artículos de ferretería e insumos metálicos y no metálicos, adquisición de maquinarias agropecuarias e industriales, adquisición de equipos terrestres, adquisición de equipos informáticos entregados en el Cuartel General del COMREGAER, a fin de cumplir con los objetivos de la Gran Unidad.

1.1.52 CONTROL Y VIGILANCIA DEL ESPACIO AEREO NACIONAL

La Prefectura General Aeronáutica en el segundo semestre dio cumplimiento a su misión institucional, la cual es controlar el Espacio Aéreo Nacional y brindar seguridad a los distintos Aeropuertos y Aeródromos que se encuentran dentro de territorio Nacional.

La Prefectura General Aeronáutica en el segundo semestre realizó todos los llamados a licitación y adjudicaciones establecidas en el PAC vigente, conforme a lo que establece la Ley 2051/03, logrando una ejecución presupuestaria del 92% (noventa y dos por ciento), en los distintos grupos, subgrupos y objetos del gasto los cuales se mencionan a continuación:

Grupo 200- SERVICIOS NO PERSONALES: con una ejecución del 99% (noventa y nueve por ciento) donde se realizaron adquisiciones por servicios de mantenimiento y reparaciones menores de vehículos, del elevador tijera, acondicionadores de aire y equipos de informática, servicios de alquiler de fotocopiadoras y adquisición de servicios de ceremonial.

Grupo 300- BIENES DE CONSUMO E INSUMOS: con una ejecución del 100% (cien por ciento) en lo que respecta a este grupo, adquisición de textiles y vestuario, productos de papel y cartón, adquisición de insumos de limpieza y aseo personal, adquisición de útiles de oficinas, tintas y tóner, adquisición de artículos de ferretería y pinturas, distribuidos en las distintas dependencias, Bases y Aeródromos a cargo de la PGA para el buen desempeño y funcionamiento de los mismos.

Grupo 500- INVERSIÓN FÍSICA: con una ejecución del 64% (sesenta y cuatro por ciento) se realizó la adquisición de desmalezadoras, adquisición de muebles y enseres para equipar las distintas dependencias de la PGA.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.53 APOYO LOGISTICO A OPERACIONES DEL PERSONAL DE LA FUERZA AEREA

La Brigada ha suministrados los diferentes tipos de apoyos a la Fuerza Aérea mediante el apoyo de los soportes de sus componentes: Cuartel General, Grupo Aéreo de Abastecimiento, Grupo Aéreo de Mantenimiento, Grupo de Material Bélico, Dirección del Servicio de Sanidad, Dirección del Servicio de Transporte Terrestre, Dirección del Servicio de Intendencia.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

Mantenimiento y funcionamiento de la organización de la Brigada Logística.

Mantener la operatividad de los vehículos de la Unidad.

Asistencia sanitaria al personal del Comando de la Fuerza Aérea y a sus familiares en el primer grado de consanguinidad.

Asistencia sanitaria a los aspirantes a cadetes y cadetes del curso de Aviación de la Academia Militar Mariscal Francisco Solano López.

Apoyo a las Operaciones aéreas y terrestres de la Fuerza Aérea.

El Departamento de Administración y Finanzas de la Brigada Logística en sus gestiones administrativas en el Ejercicio Fiscal 2024, ha ejecutado en un 97% el Crédito Presupuestario asignado al Proyecto/Actividad 53 Apoyo Logístico a Operaciones del Personal de la Fuerza Aérea.

ALIMENTOS

En el presente Ejercicio Fiscal se tiene por ejecutado un 100% del monto asignado para la adquisición de productos alimenticios.

El suministro de alimentos para personas fue orientado específicamente a las Bases Aéreas de Ñu Guazú, Región Oriental y Occidental, como se detalla más abajo.

DETALLES DE CLASE I - EJERCICIO FISCAL 2024			
CUADRO DE RACIONAMIENTO DE ALIMENTOS			
CATEGORIA	HOMBRES	DIAS DE PROVISION	TOTAL RACIONES
BAT	2.419	360	177.570
EFSOFAER	1.468	360	105.210
Personal de Servicio FAP	3.045	360	226.710
FTC	336	360	25.200
Base Aérea Región Oriental	572	360	46.800
Base Aérea Región Occidental	495	360	40.500
Seguridad Aeroportuaria	539	360	42.480
Servicios Extraordinarios	4.660	360	383.400
CIMEFOR	177	30	15.930
Total	13.711		1.063.800

Como se observa en la suma de raciones suministradas para el Ejercicio Fiscal 2024 totaliza la cantidad de 1.063.800 raciones. Todas las raciones que afecta a la Base Aérea Ñu Guazú fueron suministradas por la Dirección del Servicio de Intendencia para su consumo en los comedores de la Brigada Aerotransportada, Escuela de Formación de Sub Oficiales de la Fuerza Aérea, Comedor Central (consumo del personal de la Fuerza Aérea destacados en: servicio de guardia, acuartelamientos y dislocamiento en operaciones especiales).

COMBUSTIBLES

En el Ejercicio Fiscal 2024 se ha ejecutado el 100% de lo presupuestado para el Nivel 63 - Combustibles, que corresponde a este semestre se procedió a la recepción en depósito de combustibles, como se detallan a continuación.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD RECIBIDA
Gasoil	129.810
Nafta	65.798
GLP	14.810

Se ha proveído de Gas Licuado de Petróleo al Comedor Central de la Dirección de Servicio de Intendencia, Comedor de Tropas de la Brigada Aerotransportada y a la Escuela de Formación de Suboficiales (EFSOFAER), para su utilización en la cocción de alimentos para el personal.

DETALLE DE TRABAJOS REALIZADOS

En el segundo semestre se tiene ejecutado un 100% del monto asignado para el Ejercicio Fiscal 2024, en lo que respecta al objeto de Gasto 320 Adquisición de Textiles y Vestuarios. El suministro de las prendas, equipos y calzados fueron entregados, a las Tropas de la Brigada Aéreo Transportada "Silvio Pettirossi" (Soldados), soldados profesionales y aspirantes de la EFSOFAER.

Provisión de materiales e insumos de oficina y elementos de limpieza a las distintas unidades componentes de la Brigada Logística.

Provisión de medicamentos e insumos de laboratorio a la Dirección del Servicio de Sanidad de la Fuerza Aérea a fin de que sean empleados para el personal de tropa de la Brigada Aerotransportada, los Aspirantes de la EFSOFAER y los aspirantes a cadetes y cadetes del curso de aviación de la Academia Militar.

Provisión de artículos de ferretería y electricidad a las distintas dependencias de la Brigada Logística.

Refacción de la infraestructura edilicia del Grupo Aéreo de Abastecimiento, Grupo Aéreo de Material Bélico y Grupo Aéreo de Mantenimiento.

Atención a la salud:

La Dirección del Servicio de Sanidad, en el presente semestre, ha prestado atención médica al personal de la Fuerza Aérea, familiares y civiles, según se detalla continuación:

TIPO DE ATENCIÓN MÉDICA	TOTAL
Consulta Médica	11.415
Ecocardiograma	949
Ecografía	445
Electrocardiograma	1.714
Ergometría del Esfuerzo	19
Fisioterapia	1.977
Fonoaudiología	806
Laboratorio de Análisis Clínicos	4.120
Nutrición	2.414
Odontología	2.299
Psicología	2.704
Radiología	1.077
Vacunación	2.652
Total de Atenciones Médicas	32.591





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Se ha ejecutado el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de acuerdo al calendario previsto por la Unidad Operativa de Contrataciones.

Culminación las mejoras, mantenimiento y reparación de la infraestructura edilicia del Cuartel General de la Brigada Logística.

1.1.54 FORMACION Y CAPACITACION DE ALUMNOS PERSONAL DE LA FAP

El CIAERE (Comando de Instituto Aeronáutico de Enseñanza) en el año ha culminado satisfactoriamente mediante sus diferentes Escuelas los siguientes cursos:

La ECEMFAER (Escuela de Comando Estado Mayor de la Fuerza Aérea) ha desarrollado el 100% el Curso de Comando y Estado Mayor que dio inicio el 06 de marzo y finalizó el 04 de diciembre con 21 SSOO SUP, también se inició el Programa de Especialización en Geopolítica el 16 de mayo y finalizó en agosto con 58 alumnos también se realizó el Curso de Especialización en Historia Nacional que dio inicio el 14 de agosto y finalizó el 12 de diciembre con 50 alumnos, los cuales eran 03 señores oficiales superiores, 22 señores oficiales sub alternos, 05 señores sub oficiales 03 señores oficiales retirados y 17 civiles de manera presencial.

La EPOFAER (Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales la Fuerza Aérea) han desarrollado satisfactoriamente el Curso de Táctica Aérea con una cantidad de 20 Oficiales Subalternos. El mismo se desarrolló el 100% del Curso, el cual dio inicio el 08 marzo y su culminación fue el 03 de julio. También se desarrolló el 100% del curso CPO (Curso de Perfeccionamiento de Oficiales), el cual dio inicio el 24 de junio y culminó el 11 de diciembre con una cantidad de 18 oficiales subalternos que han desarrollado por completo el curso.

EIFAER (Escuela de Inteligencia de la Fuerza Aérea) Este año se logró realizar el curso de Inteligencia Básica Aérea para sub oficiales con 12 (doce) sub oficiales componentes de las distintas armas de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional que han culminado satisfactoriamente.

El CIEFAER (Centro de Instrucción Especializada de la Fuerza Aérea) realizó satisfactoriamente, el Curso de Ascenso con 106 Oficiales y 301 Sub Oficiales, así mismo egresaron 35 alumnos con el título de Perfeccionamiento de Suboficiales. Cabe mencionar que también se realizó el Curso de Estandarización de Oficiales del Cuadro Profesional de Carrera con 24 Oficiales y Curso de Perfeccionamiento de Instructores para sub Oficiales con 27 alumnos egresados en el año.

El CEIFAER (Centro de Estudio de Idiomas de la Fuerza Aérea) realizó el Curso de Inglés con 315 alumnos entre semana turno mañana y turno tarde y los días sábados con 540 alumnos turno mañana y tarde.

El CIMEFOR (Centro de Instrucción Militar y Formación de Oficiales de Reserva de la Fuerza Aérea Paraguaya) en su primera etapa de formación con 85 Aspirantes pasaron a Cabo Aspirante, la instrucción dio inicio el 03 de enero y culminó el 03 de febrero, y 57 Cabo Aspirante pasaron a Sargentos Aspirante el cual dio inicio el 03 de enero hasta el 14 de enero, y el otro grupo de 48 Sargentos aspirante egresaron como Subtenientes de Reserva que dio inicio el 17 de enero al 03 febrero culminado su periodo Obligatorio con éxito.

La EFSOFAER (Escuela de Formación de Sub Oficiales de la Fuerza Aérea) desarrolló satisfactoriamente las diferentes carreras de tecnicatura en el cual egresaron 75 nuevos vice sargento con el título de técnico Superior en Comunicaciones, técnico superior en mantenimiento de Aeronaves, Técnico superior en seguridad y defensa, técnico superior en administración de recursos materiales y técnico superior en interprete de instrumentos musicales. Es propicio mencionar que se encuentran 76 aspirantes que pasaron a 2do curso con las diferentes especialidades.

El Comando de Institutos Aeronáuticos de Enseñanza, en la búsqueda de la Excelencia Académica prosigue con la aplicación de varios cursos a fin de cumplir con los objetivos trazados en el Plan de Trabajo Anual (PTA).

Es oportuno mencionar que todas las escuelas del CIAERE desarrollan las clases de manera presencial conforme al planeamiento académico, las clases se realizan teniendo en cuenta las medidas sanitarias.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

Se ha logrado suministrar los insumos básicos para el mantenimiento, y funcionabilidad operativa de las diferentes Escuelas componentes del CIAERE.

Se Aumentó el Presupuesto de FF30 generados por la Institución, mediante el incremento de los alumnos inscriptos para el curso de inglés de las diferentes categorías, como también en el Cuso de Historia Nacional y Capacitación de Estudios Espaciales.

1.1.55 ADMINISTRACION FINANCIERA DEL COMANDO LOGISTICO

Del total del Presupuesto Vigente que asciende a la suma de 202.871.867.061, el Comando Logístico cerró al 31 de diciembre con una ejecución de Gs. Gs. 194.132.890.865, que hace un 95,69 %.

En el presente Ejercicio Fiscal se han realizado total de 40 (Cuarenta) procesos de contrataciones públicas, de los cuales 27 (veintisiete) corresponden a la modalidad de Licitación por Menor Cuantía Nacional, por un total de Gs 2.625.347.757 (Guaraníes Dos mil seiscientos veinticinco millones trescientos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y siete) y 13 (Trece) corresponden a Licitación Pública Nacional, por un total de Gs. 50.842.466.507 (Guaraníes Cincuenta mil ochocientos cuarenta y dos millones cuatrocientos sesenta y seis mil quinientos siete) también se encuentran en proceso de carga de PAC 4 (cuatro) procesos de contrataciones ad-referéndum que corresponden al próximo Ejercicio Fiscal 2025 de los cuales 04 (cuatro) corresponden a Licitaciones por Menor Cuantía Nacional).

Mensualmente se ha cumplido con la Ley N° 5189 referente a la publicación de salarios de los FFPP y contratados del Comando Logístico y DDSSCC, así mismo se ha trabajado con la Secretaría de la Función Pública para la elaboración del informe mensual de Movimiento del Personal.

1.1.56 CONDUCCION OPERATIVA MILITAR DEL COMANDO LOGISTICO

Se realizaron las gestiones para la adjudicación de Bienes y Servicios necesarios para el cumplimiento de la misión Institucional.

Se concretó el equipamiento total e inauguración del Salón Auditorio KATUPYRY del Comando Logístico con una capacidad de 150 personas.

Culminación de gestiones referentes a la Ejecución Presupuestaria de Gastos conforme al Plan Financiero Anual y al plan de caja habilitado.

Se suscribieron y ejecutaron los convenios entre entidades como; PETROPAR, COMCOME, DIGECOSO y COPACO, de modo a satisfacer las necesidades institucionales y fomentar la cooperación interinstitucional.

1.1.57 SERVICIO ACTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS FUERZAS TERRESTRES

Adquisición de Equipos y Herramientas de taller.

Reparación de los vehículos de la Institución

Reparación menor y mantenimientos de vehículos, pertenecientes a Unidades Militares y otras Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo, en virtud a convenio entre entidades.

Apoyo en cobertura estratégica en zonas de la Capital.

Inscripción de Postulantes para el ITSMA.

1.1.58 TRABAJOS DE CARTOGRAFIA GEOREFERENCIAMIENTO Y GEOGRAFIA NACIONAL

Generación de recursos financieros venta de servicios topográficos y capacitación, impresión de mapas y cartas topográficas.

Apoyo de personal técnico topógrafo a diferentes instituciones del Estado.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

Capacitación del personal en oficios de mando medio.

Facilitación de las informaciones técnicas a los usuarios, en el campo de las Ciencias Geográficas. Optimización del recurso humano.

1.1.59 FORMACION Y CAPACITACION EN CIENCIAS GEOGRAFICAS

Pago por Bienes y Servicios adquiridos como ser Servicios Ceremoniales, Materiales Eléctricos, Elementos de Limpieza, Productos Alimenticios, Tintas, Pinturas y Colorantes, Combustibles y Bienes varios (semillas).

Gestiones realizadas para la clausura del año lectivo en el Instituto Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias (ITSCA).

Apoyo de Servicio de atención Veterinaria a la Municipalidad de Luque.

Cobertura de Guardia de Honor y prevención en el Panteón Nacional de los Héroes.

Cobertura de Seguridad en la Penitenciaría Nacional de Emboscada, Apoyo al Operativo Final Copa Sudamericana 2024.

Construcción de dos chiqueros para los cerdos de la Granja.

Construcción de Mural de Egresados del Curso de Adiestrador de Canes.

Construcción del Pabellón de Sub Oficiales

1.1.60 FORMACION Y SERVICIOS EN EL AREA DE BANDAS MILITARES

La DISERBAMIL ha cumplido un total de 1.818 servicios en 2024.

Solicitud de ampliación de presupuesto para la construcción de un pabellón para aspirantes femeninos

Aprobación del Instituto Técnico Superior de Banda Militar, para el curso de Instrumentos dirigido a alumnos externos

Curso de capacitación Musical y Curso de Director de Bandas Militar, inicio del 2025 dirigido a aspirantes femeninos.

Total de Formación y Capacitación en:

SO del Curso de Director de Bandas, 12 (doce)}

SO del Curso de Capacitación Musical, 27 (veintisiete).

Aspirantes ascendidos a VSgto 1° BM, 35 (treinta y cinco).

1.1.61 ATENCION INTEGRAL A LA SALUD DEL PERSONAL DE LAS FFAANN

Llamados Ad Referéndum adjudicados para adquisición de combustibles, lubricantes, pinturas, útiles de oficina, entre otros.

Adquisición de medicamentos e insumos varios (medicamentos, productos odontológicos, descartables varios, elementos de limpieza, entre otros).

Ampliación del Anteproyecto de Presupuesto 2025 en 20.000.000.000 para la compra de medicamentos, insumos, reactivos y descartables varios para la atención del personal militar y familiares.

Atención médica preventiva y curativa a 188.206 pacientes, a través de consultas ambulatorias e internaciones.

1.1.62 APOYO LOGISTICO AL PERSONAL DE LAS FUERZAS TERRESTRES

Distribución a las Unidades apoyadas por medios propios.

Provisión eficiente de Vestuarios y Equipos a los conscriptos incorporados en los dos periodos de incorporación.

Provisión de Alimentos para personas, así como Vestuarios y Equipos a todas las Unidades del Interior y del Área Capital, totalizando en promedio 102.132 personas abastecidas durante el año.

1.1.63 PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

Cumple con todas las solicitudes de fumigaciones, arborización y de reforestaciones a distintos Ministerios.

Apoyo en incendios de gran magnitud con personal y logística, en distintos puntos del País.

Desinfección de áreas comunes, fumigaciones integrales, apoyo en cuanto a limpieza con maquinarias y poda de árboles en las distintas Unidades de las FF.AA.

Mantenimiento del Parque Guazú Metropolitano.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

**1.1.64 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LAS
 FFMM**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2024

GRUPO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE 2024	EJECUCION	% EJEC
100	SERVICIOS PERSONALES	3.160.187.293	2.840.376.603	90
200	SERVICIOS NO PERSONALES	27.163.474.268	27.126.337.366	100
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	774.000.000	219.474.511	28
500	INVERSION FISICA	109.800.000	104.433.000	95
800	TRANSFERENCIAS	2.097.506.909	2.084.956.909	99
900	OTROS GASTOS	1.500.000	820.000	55
TOTAL		33.306.468.470	32.376.398.389	97

Del total del Presupuesto Vigente 2024 que asciende a la suma de Gs. 33.306.468.470, con una ejecución de Gs. 32.376.398.389, que hace un 97 %. El **Grupo 100 Servicios Personales**, se ha ejecutado un 90%, dentro de éste grupo se ha realizado el pago de Gastos de Representación, Bonificaciones por Responsabilidad en el Cargo, Gestiones Administrativas y Presupuestarias (Oficiales, Sub Oficiales y Funcionarios Públicos), El **Grupo 200 Servicios no Personales**, se ha ejecutado un 100%, dentro de éste Grupo, se ha realizado pago de algunas obligaciones, específicamente, Servicios Básicos, a las Empresas Estatales (ESSAP, COPACO y ANDE); Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones del Edificio de la DGAF; Servicios Técnicos y Profesionales, pago de Seguro de Vida Colectivo del Personal de las Fuerzas Armadas de la Nación y Seguro de Vehículos de la DGAF. En el **Grupo 300 Bienes de Consumo e Insumos**, se ha ejecutado un 28%, se realizó la adquisición de insumos para oficina para mantener la operatividad de la Institución, elementos de limpieza, Combustibles terrestres para la flota de vehículos utilizados por Dirección General para trámites administrativos, así también bienes de consumos varios. En el **Grupo 500 Inversión Física**, se ha ejecutado un 95%, dentro de éste Grupo, se ha realizado la adquisición de equipos de oficina y computación. En el **Grupo 800 Transferencias**, se ha ejecutado un 99%, donde se ha realizado pago de indemnización al personal militar quienes sufrieron accidente durante la realización de su labor cotidiano conforme a las normas legales vigentes y disponibilidades presupuestarias. En el **Grupo 900 Otros Gastos**, se ha ejecutado un 55%, destinado para el Objeto del Gasto 910 Impuestos y Tasas, por pago de revalidación de habilitación vehicular.

1.1.68 TRANSPORTE AEREO PRESIDENCIAL

El Grupo al término del primer semestre realizó 773:48:00 (setecientos setenta y tres horas con cuarenta y ocho minutos) de vuelo, estas horas de vuelo consisten en vuelos para traslado del Señor Presidente de la República y autoridades legítimamente constituidas, todos correspondientes a aeronaves con que cuenta el Grupo de Transporte Aéreo Presidencial.

Al término del Ejercicio Fiscal 2024, esta Actividad en virtud a los objetivos propuestos registra una ejecución presupuestaria del 85% (ochenta y cinco por ciento), en el grupo, subgrupo y objeto de gasto que se mencionan a continuación.

Grupo 100- SERVICIOS PERSONALES: Registra una Ejecución del 100% (cien por ciento). Esto se evidencia en el pago por la responsabilidad en el cargo de la tripulación designada para los vuelos del Señor Presidente de la República, así también el pago por gratificaciones por servicios especiales del personal que pertenecen al Grupo de Transporte Aéreo Presidencial, todo esto de acuerdo a las planificaciones concebidas en el PAC (Programa Anual de Contrataciones).

Grupo 200- SERVICIOS NO PERSONALES: Registra una Ejecución del 87% (ochenta y siete por ciento). Esto se evidencia en el pago de viáticos y movilidad como así también por la suscripción de contratos de mantenimientos y reparación de edificios, mantenimientos y reparación de equipos de transporte (CITATION Y Tractor remolcador, adquisición de primas y seguros para aeronaves, pago por el servicio de mantenimiento y reparación de aeronaves Caravan, entre otros, como también la adquisición de publicidad, adquisición de servicios generales, todo esto de acuerdo a las planificaciones concebidas en el PAC (Programa Anual de Contrataciones).



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Grupo 300- BIENES DE CONSUMO E INSUMOS: Registra una Ejecución del 99% (noventa y nueve por ciento). Esto refiere a la suscripción de contratos de Adquisición de Elementos de Limpieza, Útiles de Oficina, Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos, Adquisición de Resmas de Papel, Adquisición de Pinturas Edilicias y Aeronáuticas, Adquisición de compuestos químicos Adquisición de Otros Bienes de Consumo y Adquisición de Artículos de Ferretería para el uso cotidiano en los trabajos de las distintas instalaciones del Grupo de Transporte Aéreo Presidencial, como también la Adquisición de Combustibles y lubricantes aeronáuticos para proseguir con las diferentes misiones presidenciales con las que cuenta el mencionado Grupo.

Grupo 500- INVERSIÓN FÍSICA: Registra una Ejecución del 4% (cuatro por ciento). Esto se evidencia con la adquisición de los siguientes bienes y servicios:

Adquisición de equipos de transporte (tractor remolcador).

Adquisición de muebles y enseres.

Adquisición de equipos de computación.

La ejecución del 4% del nivel 500 es a consecuencia de la falta de asignación de Plan de caja

Todos estos bienes fueron adquiridos bajo las normativas de Suministro y Contrataciones Públicas establecidas en la Ley 7021/22.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

ANEXO II

➤ **Recursos Humanos**

COMANDO DEL EJÉRCITO

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a + b)	928	11661	12589
Oficiales	458	3131	3589
Sub Oficiales	384	7426	7810
Tropas	0	3650	3650
Funcionarios Públicos (permanentes)	185	315	500
Funcionarios Públicos (contratados)	1	1	2

COMANDO DE LA ARMADA

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	478	3838	4316
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	472	3750	4222
Recursos Humanos Contratados ^(b)	6	88	94
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	165	425	590
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	165	425	590

COMANDO DE LA FUERZA AEREA

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	436	2047	2483
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	431	2046	2477
Recursos Humanos Contratados ^(b)	5	1	6
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	111	396	507
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	15	117	132





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

ANEXO III

➤ **Informaciones de Género**

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
N/A	N/A	N/A	N/A
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Contactos:

- ✓ Nombre y Apellido: TCNEL DCEM JORGE A. RECALDE FLORES
- ✓ Dependencia: Jefe del Dpto. Presupuesto – UAF N° 1 FFMM
- ✓ Dirección de correo: cesarador77@gmail.com
- ✓ N° de teléfono institucional: 2498215

- ✓ Nombre y Apellido: CAP Int. HUGO JOEL FIGUEREDO IRALA
- ✓ Dependencia: Departamento de Presupuesto del Centro Financiero N° 1 “Comando en Jefe”
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: cefin1.presup@gmail.com
- ✓ N° de teléfono Institucional: (021) 24-98-199 y (021) 24-98-250

- ✓ Nombre y Apellido: Tte 1° Int DIGNO DAMIÁN GONZÁLEZ DOMEQ
- ✓ Dependencia: Dpto. Presupuesto – CF N° 2 – Comando del Ejército
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: presupuesto@centro financiero.mil.py
- ✓ N° de teléfono institucional: (021) 294-118

- ✓ Nombre y Apellido: TTE N Int. DIANA FABIOLA DIARTE ROLÓN
- ✓ Dependencia: Dpto. Presupuesto – CF N° 3 – Comando de la Armada
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: Presupuestocf3@hotmail.com
- ✓ N° de teléfono institucional: 021-441-454

- ✓ Nombre y Apellido: TCNEL DCEM JUAN HUGO GALLI GIMENEZ
- ✓ Dependencia: Centro Financiero N° 4 – Departamento de Presupuesto
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: presupuestocfn4@fuerzaaerea.mil.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021-6892000 INT: 123

- ✓ Nombre y Apellido: 1. TTE Int. MARCELO ODILON BENÍTEZ CANO
- ✓ Dependencia: Departamento de Presupuesto del Centro Financiero N°5.
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: cfn5@comlog.mil.py
- ✓ N° de teléfono institucional: (021) 750 – 369.



JORGE ADON RECALDE FLORES
 TCNEL DCEM - Jefe de Presupuesto DGAF



JUAN CARLOS OCAMPOS NÚÑEZ
 TTE N Int. Director Gral. Adm. y Finanzas



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Presupuesto

BAGP - 2024

PRIEVAZ12
INFORME DE CONTROL Y EVALUACION
RESUMIDO AÑO 2024

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UAF 1 – FUERZAS MILITARES

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proy./Act.: 1 ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL COMANDO EN JEFE

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL COMANDO EN JEFE	ADM	0	0	0,00	23.613.541.756	19.690.415.572	83,39
		Total Proyecto/Actividad				23.613.541.756	19.690.415.572	83,39

Proy./Act.: 2 CURSO DE FORM DE OFICIALES Y SUB OFI PARA FUERZAS ESPECIAL

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	CURSO DE FORM DE OFICIALES Y SUB OFI PARA FUERZAS ESPECIAL	CURSOS	150	150	100,00	1.156.079.440	1.068.474.262	92,42
		Total Proyecto/Actividad				1.156.079.440	1.068.474.262	92,42

Proy./Act.: 3 ASISTENCIA EVANGÉLICA CASTRENSE

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	ASISTENCIA EVANGÉLICA CASTRENSE	ADM	0	0	0,00	381.808.113	257.698.259	67,49
		Total Proyecto/Actividad				381.808.113	257.698.259	67,49

Proy./Act.: 4 OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA CONTRA GRUPOS CRIMINALES

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA CONTRA GRUPOS CRIMINALES	ADM	0	0	0,00	381.808.113	257.698.259	67,49
		Total Proyecto/Actividad				381.808.113	257.698.259	67,49



N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024				Ejecución Financiera		
		Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA CONTRA GRUPOS CRIMINALES	OPERATIVOS	5.760	5.312	92,22	57.840.347.547	56.234.119.223	97,22
Total Proyecto/Actividad					57.840.347.547	56.234.119.223	97,22	

Proy./Act.: 5 COMUNICACIÓN SOCIAL DE LAS FF MM

Resultado Inmediato: SERVICIOS DE CEREMONIAL, IMPRESIONES Y COMUNICACIÓN SOCIAL REALIZADOS

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024				Ejecución Financiera		
		Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	COMUNICACIÓN SOCIAL DE LAS FF MM	SERVICIOS	120	131	109,17	830.607.733	743.592.713	89,52
Total Proyecto/Actividad					830.607.733	743.592.713	89,52	

Proy./Act.: 6 SERVICIO DE INCORPORACION PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SMO

Resultado Inmediato: CIUDADANOS INCORPORADOS AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO.

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024				Ejecución Financiera		
		Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	SERVICIO DE INCORPORACION PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SMO	SERVICIOS	4.067	3.867	95,08	919.556.079	631.171.104	68,64
Total Proyecto/Actividad					919.556.079	631.171.104	68,64	

Proy./Act.: 7 SERVICIOS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION



N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024					Ejecución Financiera		
		Metas					Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	SERVICIOS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	ADM	0	0	0,00	215.006.221	186.914.023	86,93	
Total Proyecto/Actividad						215.006.221	186.914.023	86,93	

Proy./Act.: 8 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y REGISTRO DE MATERIAL BÉLICO

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024					Ejecución Financiera		
		Metas					Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y REGISTRO DE MATERIAL BÉLICO	MSM	0	0	0,00	79.524.564.989	65.271.854.400	82,08	
Total Proyecto/Actividad						79.524.564.989	65.271.854.400	82,08	

Proy./Act.: 9 COMPETITIVIDAD E INNOVACION DEL COMANDO EN JEFE

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024					Ejecución Financiera		
		Metas					Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	COMPETITIVIDAD E INNOVACION DEL COMANDO EN JEFE	ADM	0	0	0,00	22.762.033.620	19.795.101.395	86,97	
Total Proyecto/Actividad						22.762.033.620	19.795.101.395	86,97	

Proy./Act.: 10 CONDUCCION OPERATIVA SUPERIOR DE LAS FF MM

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024					Ejecución Financiera		
		Metas					Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
Total Proyecto/Actividad						22.762.033.620	19.795.101.395	86,97	



1	CONDUCCION OPERATIVA SUPERIOR DE LAS FF MM	ADM	0	0	0,00	25.255.347.220	13.472.630.459	53,35
Total Proyecto/Actividad						25.255.347.220	13.472.630.459	53,35

Proy./Act.: 11 ASISTENCIA DEL OBISPADO CASTRENSE

Resultado Inmediato:

N°	Denominación	Unidad	Metas			Ejecución Financiera		
			Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	ASISTENCIA DEL OBISPADO CASTRENSE	ADM	0	0	0,00	958.137.521	819.249.337	85,50
Total Proyecto/Actividad						958.137.521	819.249.337	85,50

Proy./Act.: 12 SERVICIO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL

N°	Denominación	Unidad	Metas			Ejecución Financiera		
			Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	SERVICIO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL	SERVICIOS	1.040	1.040	100,00	8.109.176.485	7.636.668.850	94,17
Total Proyecto/Actividad						8.109.176.485	7.636.668.850	94,17

Proy./Act.: 13 JUSTICIA MILITAR

N°	Denominación	Unidad	Metas			Ejecución Financiera		
			Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	JUSTICIA MILITAR	ADM	0	0	0,00	2.129.146.372	1.583.434.143	74,37
Total Proyecto/Actividad						2.129.146.372	1.583.434.143	74,37

Proy./Act.: 14 ADMINISTRACION FINANCIERA DE LA FUERZA TERRESTRE
ADMINISTRACION FINANCIERA DE LA FUERZA TERRESTRE



19 (diecinueve)

Resultado Inmediato:

N°	Denominación	Metas				Datos al Mes 12 del Año 2024		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Ejecución Financiera		%
						Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	
3	ADMINISTRACION FINANCIERA DE LA FUERZA TERRESTRE	ADM	0	0	0,00	1.036.580.322.476	869.875.774.877	83,92
Total Proyecto/Actividad						1.036.580.322.476	869.875.774.877	83,92

Proy./Act.: 15 CONDUCCIÓN OPERATIVA DE LA FUERZA TERRESTRE

Resultado Inmediato: CONDUCCIÓN OPERATIVA DE LA FUERZA TERRESTRE A LAS OPERACIONES DEL EJERCITO

N°	Denominación	Metas				Datos al Mes 12 del Año 2024		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Ejecución Financiera		%
						Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	
1	CONDUCCIÓN OPERATIVA DE LA FUERZA TERRESTRE	SERVICIOS	120	120	100,00	27.596.684.193	13.912.261.658	50,41
Total Proyecto/Actividad						27.596.684.193	13.912.261.658	50,41

Proy./Act.: 16 SERVICIOS DE ARTILLERÍA A LAS OPERACIONES DEL EJERCITO

Resultado Inmediato: SERVICIOS DE APOYO BRINDADOS POR PERSONAL MILITAR DE ARTILLERÍA PARA LAS OPERACIONES MILITARES TERRESTRES

N°	Denominación	Metas				Datos al Mes 12 del Año 2024		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Ejecución Financiera		%
						Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	
1	SERVICIOS DE ARTILLERÍA A LAS OPERACIONES DEL EJERCITO	SERVICIOS	120	120	100,00	1.088.871.710	440.236.191	40,43
Total Proyecto/Actividad						1.088.871.710	440.236.191	40,43

Proy./Act.: 17 SERVICIOS DE COMUNICACIONES A LAS OPERACIONES DEL EJERCITO



Resultado Inmediato: SERVICIOS DE COMUNICACION A LAS OPERACIONES DEL EJERCITO REALIZADOS

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024							
		Metas			Ejecución Financiera				
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1	SERVICIOS DE COMUNICACIONES A LAS OPERACIONES DEL EJERCITO	SERVICIOS	120	120	100,00	633.478.697	599.100.997	94,57	
		Total Proyecto/Actividad			633.478.697			599.100.997	94,57

Proy./Act.: 18 SERVICIOS DE INTELIGENCIA MILITAR A OPERACIONES DEL EJERCITO

Resultado Inmediato: SERVICIOS DE INTELIGENCIA MILITAR A OPERACIONES DEL EJERCITO REALIZADOS

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024							
		Metas			Ejecución Financiera				
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1	SERVICIOS DE INTELIGENCIA MILITAR A OPERACIONES DEL EJERCITO	SERVICIOS	120	120	100,00	1.759.600.778	1.724.006.210	97,98	
		Total Proyecto/Actividad			1.759.600.778			1.724.006.210	97,98

Proy./Act.: 19 SERVICIOS MEDICOS A LAS OPERACIONES MILITARES DEL EJERCITO

Resultado Inmediato: SERVICIOS DE SALUD BRINDADOS A LAS OPERACIONES MILITARES DEL EJERCITO

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024							
		Metas			Ejecución Financiera				
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1	SERVICIOS MEDICOS A LAS OPERACIONES MILITARES DEL EJERCITO	SERVICIOS	120	120	100,00	358.449.871	264.466.382	73,78	
		Total Proyecto/Actividad			358.449.871			264.466.382	73,78

Proy./Act.: 20 CUSTODIA DE LA FRONTERA TERRESTRE



28 (dieciocho)

Resultado Inmediato: FRONTERAS TERRESTRES Y ZONAS DE RESPONSABILIDAD CUSTODIADAS MEDIANTE OPERACIONES MILITARES TERRESTRES

N°	Denominación	Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	CUSTODIA DE LA FRONTERA TERRESTRE	KM.	1.768	1.768	100,00	7.309.648.695	6.252.774.694	85,54
Total Proyecto/Actividad						7.309.648.695	6.252.774.694	85,54

Proy./Act.: 21 TRABAJOS DE INGENIERÍA

Resultado Inmediato: TRABAJOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERÍA REALIZADOS PARA LAS OPERACIONES MILITARES TERRESTRES

N°	Denominación	Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	TRABAJOS DE INGENIERÍA	TRABAJOS	1	1	100,00	20.328.304.357	5.689.588.713	27,99
Total Proyecto/Actividad						20.328.304.357	5.689.588.713	27,99

Proy./Act.: 22 PLANIFICAR Y CONTROLAR INSTITUTOS DE ENSEÑANZA DEL EJÉRCITO

Resultado Inmediato: GESTIONES REALIZADAS EN LOS INSTITUTOS DE ENSEÑANZA DEL EJÉRCITO

N°	Denominación	Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	PLANIFICAR Y CONTROLAR INSTITUTOS DE ENSEÑANZA DEL EJÉRCITO	CONTROLES	10	10	100,00	1.014.643.969	660.806.184	65,13
Total Proyecto/Actividad						1.014.643.969	660.806.184	65,13

Proy./Act.: 23 CURSOS DE ESPECIALIZACION OFICIALES SUPERIORES DEL EJÉRCITO ALUMNOS FORMADOS EN ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO



Resultado Inmediato:

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	CURSOS DE ESPECIALIZACION OFICIALES SUPERIORES DEL EJERCITO	CURSOS	2	2	100,00	684.377.597	504.894.753	73,77
				Total Proyecto/Actividad		684.377.597	504.894.753	73,77

Proy./Act.: 24 CURSO DE PERFECCIONAMIENTO A OFICIALES SUBALTERNOS

Resultado Inmediato: ALUMNOS FORMADOS EN ESCUELA DE PERFECCIONAMIENTO DE OFICIALES DEL EJERCITO

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	CURSO DE PERFECCIONAMIENTO A OFICIALES SUBALTERNOS	CURSOS	1	1	100,00	473.185.668	470.488.436	99,43
				Total Proyecto/Actividad		473.185.668	470.488.436	99,43

Proy./Act.: 25 CURSOS DE FORMACION PARA OFICIALES PROFESIONALES DE CARRERA

Resultado Inmediato: ALUMNOS FORMADOS EN LA ACADEMIA MILITAR MCAL. LOPEZ

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	CURSOS DE FORMACION PARA OFICIALES PROFESIONALES DE CARRERA	CURSOS	4	4	100,00	4.216.013.413	3.070.382.639	72,83
				Total Proyecto/Actividad		4.216.013.413	3.070.382.639	72,83

Proy./Act.: 26 CURSO DE BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES Y OFICIALES DE RVA



Resultado Inmediato: ALUMNOS FORMADOS EN EL LICEO MILITAR "ACOSTA ÑU", BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES Y OFICIALES DE RVA

N°	Denominación	Metas				Datos al Mes 12 del Año 2024			Ejecución Financiera	
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%		
1	CURSO DE BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES Y OFICIALES DE RVA	CURSOS	3	3	100,00	3.103.355.531	2.552.297.324	82,24		
Total Proyecto/Actividad						3.103.355.531	2.552.297.324	82,24		

Proy./Act.: 27 CURSOS DE FORMACION PARA SUB OFICIAL DE CARRERA DEL EJERCITO

Resultado Inmediato: ALUMNOS FORMADOS EN EL COLEGIO MILITAR DE SUB OFICIALES DEL EJERCITO.

N°	Denominación	Metas				Datos al Mes 12 del Año 2024			Ejecución Financiera	
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%		
1	CURSOS DE FORMACION PARA SUB OFICIAL DE CARRERA DEL EJERCITO	CURSOS	2	2	100,00	1.107.350.351	1.041.948.510	94,09		
Total Proyecto/Actividad						1.107.350.351	1.041.948.510	94,09		

Proy./Act.: 28 CURSOS DE FORMACION DE PROFESOR DE EDUCACION FISICA

Resultado Inmediato: ALUMNOS FORMADOS EN EDUCACION FISICA

N°	Denominación	Metas				Datos al Mes 12 del Año 2024			Ejecución Financiera	
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%		
1	CURSOS DE FORMACION DE PROFESOR DE EDUCACION FISICA	CURSOS	1	1	100,00	465.576.305	226.816.999	48,72		
Total Proyecto/Actividad						465.576.305	226.816.999	48,72		

Proy./Act.: 29 CURSOS PARA OFICIALES Y SUB OFICIALES DE LA ARMA DE INFANTERIA



Resultado Inmediato: OFICIALES Y SUB OFICIALES DEL ARMA DE INFANTERÍA CAPACITADOS.

N°	Denominación	Metas				Datos al Mes 12 del Año 2024		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Financiera Acumulada	%
1	CURSOS PARA OFICIALES Y SUB OFICIALES DEL ARMA DE INFANTERÍA	CURSOS	5	5	100,00	725.935.660	648.036.077	89,27
Total Proyecto/Actividad						725.935.660	648.036.077	89,27

Proy./Act.: 30 CURSOS DE INSTRUCCIÓN MILITAR PARA ESTUDIANTES SECUNDARIOS

Resultado Inmediato: ALUMNOS FORMADOS EN LA CIMEFOR

N°	Denominación	Metas				Datos al Mes 12 del Año 2024		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Financiera Acumulada	%
1	CURSOS DE INSTRUCCIÓN MILITAR PARA ESTUDIANTES SECUNDARIOS	CURSOS	3	3	100,00	118.330.000	112.413.776	95,00
Total Proyecto/Actividad						118.330.000	112.413.776	95,00

Proy./Act.: 31 CURSOS PARA OFICIALES Y SUB OFICIALES DEL ARMA DE CABALLERÍA

Resultado Inmediato: OFICIALES Y SUBOFICIALES DEL ARMA DE CABALLERÍA CAPACITADOS.

N°	Denominación	Metas				Datos al Mes 12 del Año 2024		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Financiera Acumulada	%
1	CURSOS PARA OFICIALES Y SUB OFICIALES DEL ARMA DE CABALLERÍA	CURSOS	3	3	100,00	1.907.259.721	1.710.557.032	89,69
Total Proyecto/Actividad						1.907.259.721	1.710.557.032	89,69

Proy./Act.: 32 CURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS A OFICIALES Y SUB OFICIALES

Resultado Inmediato: OFICIALES Y SUB OFICIALES



14 (Catorce)

Resultado Inmediato: ALUMNOS FORMADOS EN LENGUA EXTRANJERA

N°	Denominación	Metas				Datos al Mes 12 del Año 2024		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Financiera Acumulada	%
1	CURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS A OFICIALES Y SUB OFICIALES	CURSOS	1	1	100,00	344.000.300	235.679.855	68,51
Total Proyecto/Actividad						344.000.300	235.679.855	68,51

Proy./Act.: 33 CURSOS DE INTELIGENCIA MILITAR A OFICIALES Y SUB OFICIALES

Resultado Inmediato: ALUMNOS FORMADOS EN INTELIGENCIA MILITAR

N°	Denominación	Metas				Datos al Mes 12 del Año 2024		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Financiera Acumulada	%
1	CURSOS DE INTELIGENCIA MILITAR A OFICIALES Y SUB OFICIALES	CURSOS	3	3	100,00	502.578.356	468.232.829	93,17
Total Proyecto/Actividad						502.578.356	468.232.829	93,17

Proy./Act.: 34 CURSOS DE OPERACIONES DE PAZ A OFICIALES Y SUB OFICIALES

Resultado Inmediato: ALUMNOS FORMADOS EN OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE PAZ

N°	Denominación	Metas				Datos al Mes 12 del Año 2024		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Financiera Acumulada	%
1	CURSOS DE OPERACIONES DE PAZ A OFICIALES Y SUB OFICIALES	CURSOS	6	6	100,00	338.236.745	267.458.108	79,07
Total Proyecto/Actividad						338.236.745	267.458.108	79,07

Proy./Act.: 35 CURSOS DE OPERACIONES ESPECIALES A OFICIALES Y SUB OFICIALES



Resultado Inmediato: ALUMNOS FORMADOS EN OPERACIONES ESPECIALES

N°	Denominación	Metas				Datos al Mes 12 del Año 2024			Ejecución Financiera	
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%		
1	CURSOS DE OPERACIONES ESPECIALES A OFICIALES Y SUB OFICIALES	CURSOS	5	5	100,00	574.192.820	422.302.405	73,55		
Total Proyecto/Actividad						574.192.820	422.302.405	73,55		

Proy./Act.: 36 ADMINISTRACION FINANCIERA DE LA ARMADA PARAGUAYA

N°	Denominación	Metas				Datos al Mes 12 del Año 2024			Ejecución Financiera	
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%		
1	ADMINISTRACION FINANCIERA DE LA ARMADA PARAGUAYA	ADM	0	0	0,00	371.788.643.728	307.412.137.447	82,68		
Total Proyecto/Actividad						371.788.643.728	307.412.137.447	82,68		

Proy./Act.: 37 CONDUCCION OPERATIVA DE LA ARMADA PARAGUAYA

Resultado Inmediato: GESTION EFICIENTE EN LA CONDUCCION ESTRATEGICA DE LA ARMADA

N°	Denominación	Metas				Datos al Mes 12 del Año 2024			Ejecución Financiera	
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%		
1	CONDUCCION OPERATIVA DE LA ARMADA PARAGUAYA	ADM	0	0	0,00	8.984.628.895	4.812.721.662	53,57		
Total Proyecto/Actividad						8.984.628.895	4.812.721.662	53,57		

Proy./Act.: 38 CUSTODIA DE LAS FRONTERAS FLUVIALES

Resultado Inmediato: FRONTERAS FLUVIALES Y PASOS INOCENTES CUSTODIADOS MEDIANTE OPERACIONES DE LA ARMADA



N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	CUSTODIA DE LAS FRONTERAS FLUVIALES	KM.	6.000	6.234	103,90	548.043.919	545.105.789	99,46
Total Proyecto/Actividad			548.043.919	545.105.789	99,46			

Proy./Act.: 39 OPERACIONES NAVALES CON PERSONAL ENTRENADO DE LA ARMADA
Resultado Inmediato: SERVICIOS DE APOYO BRINDADOS POR PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ESPECIALES PARA LAS OPERACIONES MILITARES Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	OPERACIONES NAVALES CON PERSONAL ENTRENADO DE LA ARMADA	SERVICIOS	365	367	100,55	462.270.238	455.631.236	98,56
Total Proyecto/Actividad			462.270.238	455.631.236	98,56			

Proy./Act.: 40 OPERACIONES AERONAVALES EN ZONAS DE INFLUENCIA DE LA ARMADA
Resultado Inmediato: OPERACIONES AERONAVALES DE ADIESTRAMIENTO Y PREVENCIÓN

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	OPERACIONES AERONAVALES EN ZONAS DE INFLUENCIA DE LA ARMADA	HSVLOS	600	337	56,14	598.464.585	387.744.081	64,79
Total Proyecto/Actividad			598.464.585	387.744.081	64,79			

Proy./Act.: 41 SERVICIO DE SOSTENIMIENTO DEL MATERIAL NAVAL
Resultado Inmediato: REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS REALIZADOS A EMBARCACIONES



N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	SERVICIO DE SOSTENIMIENTO DEL MATERIAL NAVAL	SERVICIOS	36	156	433,33	8.976.028.053	3.413.894.920	38,03
Total Proyecto/Actividad						8.976.028.053	3.413.894.920	38,03

Proy./Act.: 42 APOYO LOGISTICO A LAS OPERACIONES DE LA ARMADA

Resultado Inmediato: SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO BRINDADOS AL PERSONAL EN LAS OPERACIONES DE LA ARMADA

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	APOYO LOGISTICO A LAS OPERACIONES DE LA ARMADA	APOYOS	16.600	18.531	111,63	7.698.813.789	6.840.118.943	88,85
Total Proyecto/Actividad						7.698.813.789	6.840.118.943	88,85

Proy./Act.: 43 SERVICIO DE POLICIA FLUVIAL

Resultado Inmediato: PATRULLAJE E INSPECCIONES REALIZADAS EN EMBARCACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES VIGENTES SOBRE NAVEGACIÓN Y SERVICIO DE LOS PUERTOS

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	SERVICIO DE POLICIA FLUVIAL	SERVICIOS	4.550	4.525	99,45	11.149.098.400	5.967.997.070	53,53
Total Proyecto/Actividad						11.149.098.400	5.967.997.070	53,53

Proy./Act.: 44 COMUNICACIÓN Y NAVEGABILIDAD DE RIOS EN TODO TIEMPO

Resultado Inmediato: SERVICIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN NAVAL REALIZADOS



N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	COMUNICACIÓN Y NAVEGABILIDAD DE RIOS EN TODO TIEMPO	SERVICIOS	960	774	80,63	964.756.246	552.863.264	57,31
Total Proyecto/Actividad			964.756.246			552.863.264	57,31	

Proy./Act.: 45 FORMACION Y CAPACITACION PERSONAL MILITAR Y MARINA MERCANTE

Resultado Inmediato: CURSOS PARA LA FORMACION DEL PERSONAL NAVAL

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	FORMACION Y CAPACITACION PERSONAL MILITAR Y MARINA MERCANTE	CURSOS	63	0	0,00	3.435.169.126	2.553.669.867	74,34
Total Proyecto/Actividad						3.435.169.126	2.553.669.867	74,34

Proy./Act.: 46 ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA FUERZA AEREA

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA FUERZA AEREA	ADM	0	0	0,00	256.184.213.122	233.403.531.600	91,11
Total Proyecto/Actividad						256.184.213.122	233.403.531.600	91,11

Proy./Act.: 47 CONDUCCION OPERATIVA DE LA FUERZA AEREA



N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024						
		Metas		Ejecución Financiera				
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	CONDUCCION OPERATIVA DE LA FUERZA AEREA	ADM	0	0	0,00	4.867.166.742	4.179.531.383	85,87
						4.867.166.742	4.179.531.383	85,87

Proy./Act.: 48 SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO MILITAR
Resultado Inmediato: TRANSPORTE DE PERSONAS Y CARGAS POR MEDIO ÁREO REALIZADOS

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024						
		Metas		Ejecución Financiera				
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO MILITAR	SERV/MLOS	56	48	85,71	2.697.628.849	1.762.190.780	65,32
						2.697.628.849	1.762.190.780	65,32

Proy./Act.: 49 OPERACIONES AEREAS
Resultado Inmediato: PILOTOS AVIADORES Y TÉCNICOS EN AERONAVES FORMADOS PARA EL CUMPLIMIENTO EFICIENTE DE LAS OPERACIONES DE LA FUERZA AÉREA

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024						
		Metas		Ejecución Financiera				
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	OPERACIONES AEREAS	HSM/LOS	3.000	2.760	92,00	77.174.043.975	73.436.236.451	95,16
						77.174.043.975	73.436.236.451	95,16

Proy./Act.: 50 VIGILAR Y CONTROLAR LAS BASES AEREAS



Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024				Ejecución Financiera		
		Metas		Ejecución Financiera		Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%		%	
1	VIGILAR Y CONTROLAR LAS BASES AEREAS	SERVICIOS	3.200	2.926	91,44	589.759.000	482.984.353	81,90
Total Proyecto/Actividad						589.759.000	482.984.353	81,90

Proy./Act.: 51 APOYO OPERATIVO DE BASES AEREAS

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024				Ejecución Financiera		
		Metas		Ejecución Financiera		Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%		%	
1	APOYO OPERATIVO DE BASES AEREAS	TRABAJOS	1.920	1.760	91,67	1.679.335.791	1.294.730.732	77,10
Total Proyecto/Actividad						1.679.335.791	1.294.730.732	77,10

Proy./Act.: 52 CONTROL Y VIGILANCIA DEL ESPACIO AEREO NACIONAL

Resultado Inmediato: ESPACIO AEREO NACIONAL CONTROLADO Y VIGILADO

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024				Ejecución Financiera		
		Metas		Ejecución Financiera		Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%		%	
1	CONTROL Y VIGILANCIA DEL ESPACIO AEREO NACIONAL	OPERACION	365	334	91,51	202.749.920	186.310.018	91,89
Total Proyecto/Actividad						202.749.920	186.310.018	91,89

Proy./Act.: 53 APOYO LOGISTICO A OPERACIONES DEL PERSONAL DE FUERZA AEREA

Resultado Inmediato: SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO BRINDADOS AL PERSONAL DE LA FUERZA AEREA



N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	APOYO LOGISTICO A OPERACIONES DEL PERSONAL DE FUERZA AEREA	SERVICIOS	73.972	69.288	93,67	10.824.123.377	10.207.420.604	94,30
Total Proyecto/Actividad				10.824.123.377	10.207.420.604	94,30		

Proy./Act.: 54 FORMACION Y CAPACITACION DE ALUMNOS PERSONAL DE LA FAP

Resultado Inmediato: ALUMNOS FORMADOS Y CAPACITADOS PARA DESEMPEÑARSE EFICIENTEMENTE EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA FUERZA AEREA

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	FORMACION Y CAPACITACION DE ALUMNOS PERSONAL DE LA FAP	CURSOS	13	0	0,00	1.140.316.769	943.053.073	82,70
Total Proyecto/Actividad				1.140.316.769	943.053.073	82,70		

Proy./Act.: 55 ADMINISTRACION FINANCIERA DEL COMANDO LOGISTICO

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	ADMINISTRACION FINANCIERA DEL COMANDO LOGISTICO	ADM	0	0	0,00	32.542.459.095	26.029.458.592	79,99
Total Proyecto/Actividad				32.542.459.095	26.029.458.592	79,99		

Proy./Act.: 56 CONDUCCION OPERATIVA MILITAR DEL COMANDO LOGISTICO

Resultado Inmediato: GESTIÓN EFICIENTE EN LA CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA DEL COMANDO LOGISTICO



N°	Denominación	Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	CONDUCCION OPERATIVA MILITAR DEL COMANDO LOGISTICO	ADM	0	0	0,00	7.802.819.425	7.308.268.891	93,66
						7.802.819.425	7.308.268.891	93,66

Proy./Act.: 57 SERVICIO EFECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE FUERZAS TERRESTRES

N°	Denominación	Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	SERVICIO EFECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE FUERZAS TERRESTRES	TRABAJO	1.326	1.175	88,61	2.131.904.627	1.538.368.121	72,16
						2.131.904.627	1.538.368.121	72,16

Proy./Act.: 58 TRABAJO DE CARTOGRAFIA GEORREFERENCIAMIENTO Y GEOGRAFIA NACIONAL

Resultado Inmediato: FORMACION DE ALUMNOS Y TRABAJOS DE CARTOGRAFIA GEORREFERENCIAMIENTO, REALIZADOS

N°	Denominación	Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	TRABAJO DE CARTOGRAFIA GEORREFERENCIAMIENTO Y GEOGRAFIA NACIONAL	TRABAJO	2.000	549	27,45	1.051.856.188	298.297.324	28,36
						1.051.856.188	298.297.324	28,36

Proy./Act.: 59 FORMACION Y CAPACITACION EN CIENCIAS AGROPECUARIAS

Resultado Inmediato: ALUMNOS FORMADOS

N°	Denominación	Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	FORMACION Y CAPACITACION EN CIENCIAS AGROPECUARIAS	ALUMNOS FORMADOS						
						1.051.856.188	298.297.324	28,36



Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024							
		Metas			Ejecución Financiera				
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1	FORMACION Y CAPACITACION EN CIENCIAS AGROPECUARIAS	CURSOS	13	0	0,00	893.601.467	506.019.651	56,63	
Proy./Act.: 60 FORMACION Y SERVICIOS EN EL AREA DE BANDAS MILITARES		Total Proyecto/Actividad			893.601.467			506.019.651	56,63

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024							
		Metas			Ejecución Financiera				
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1	FORMACION Y SERVICIOS EN EL AREA DE BANDAS MILITARES	SERVICIOS	2.400	1.735	72,29	498.222.330	363.360.212	72,93	
Proy./Act.: 61 ATENCION INTEGRAL A LA SALUD DEL PERSONAL DE LAS FFAA		Total Proyecto/Actividad			498.222.330			363.360.212	72,93

Resultado Inmediato: FORMACION DE ALUMNOS EN EL AREA DE SANIDAD Y ATENCION INTEGRAL A LA SALUD DEL PERSONAL DE LAS FF.AA. REALIZADAS

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024							
		Metas			Ejecución Financiera				
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1	ATENCION INTEGRAL A LA SALUD DEL PERSONAL DE LAS FFAA	SERVICIOS	289.656	295.573	102,04	18.312.138.587	8.054.276.164	43,98	
Proy./Act.: 62 APOYO LOGISTICO AL PERSONAL DE LAS FUERZAS TERRESTRES		Total Proyecto/Actividad			18.312.138.587			8.054.276.164	43,98



04 (Cuatro)

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024							
		Metas			Ejecución Financiera				
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1	APOYO LOGISTICO AL PERSONAL DE LAS FUERZAS TERRESTRES	APOYOS	73.574	79.946	108,66	150.279.841.420	149.876.514.137	99,73	
Proy./Act.: 63 PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE				Total Proyecto/Actividad		150.279.841.420		149.876.514.137	99,73

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024							
		Metas			Ejecución Financiera				
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1	PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	SERVICIOS	230	308	133,91	239.865.472	215.499.266	89,84	
Proy./Act.: 64 ADMINISTRACION FINANCIERA DE LAS FFAANN				Total Proyecto/Actividad		239.865.472		215.499.266	89,84

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024							
		Metas			Ejecución Financiera				
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1	ADMINISTRACION FINANCIERA DE LAS FFAANN	ADM	0	0	0,00	33.306.468.470	31.799.917.389	95,48	
Proy./Act.: 65 CONDUCCIÓN OPERATIVA DEL MDN				Total Proyecto/Actividad		33.306.468.470		31.799.917.389	95,48

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	CONDUCCIÓN OPERATIVA DEL MDN	ADM	0	0	0,00	36.399.207.641	25.478.410.686	70,00



Total Proyecto/Actividad 36.399.207.641 25.478.410.686 70,00

Proy./Act.: 66 CAPACITACIÓN EN ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024				Ejecución Financiera	
		Metas		Ejecución Financiera		Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada %
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado %	%	Ejecución Acumulada	%
1	CAPACITACIÓN EN ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS	CURSOS	5	0	0,00	6.910.378.904	56,86
		Total Proyecto/Actividad				6.910.378.904	56,86

Proy./Act.: 67 CONTROL DE LA GESTION DE AUDITORIA DEL MDN Y DE LAS FFAA

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024				Ejecución Financiera	
		Metas		Ejecución Financiera		Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada %
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado %	%	Ejecución Acumulada	%
1	CONTROL DE LA GESTION DE AUDITORIA DEL MDN Y DE LAS FFAA	ADM	0	0	0,00	50.000.000	42,06
		Total Proyecto/Actividad				50.000.000	42,06

Proy./Act.: 68 TRANSPORTE AÉREO PRESIDENCIAL

Resultado Inmediato: AUTORIDADES DE LA PRESIDENCIA Y OTROS ENTES DEL ESTADO RECIBEN TRANSPORTE AÉREO Y SEGURIDAD GARANTIZADA

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024				Ejecución Financiera	
		Metas		Ejecución Financiera		Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada %
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado %	%	Ejecución Acumulada	%
1	TRANSPORTE AÉREO PRESIDENCIAL	HSVLOS	150	0	0,00	18.371.674.370	71,13
		Total Proyecto/Actividad				18.371.674.370	71,13

Proy./Act.: 69 EQUIPAMIENTO ADQUISICIÓN DE MEDIOS AÉREOS (AVIONES)



N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado %	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1	GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO	ADM	0	0	0,00	0	0	0,00

Total Proyecto/Actividad 0 0 0,00
 Total Entidad 2.413.681.442.829 2.025.865.639.467 83,93


JORGE ABDÓN RECALDE FLORES
 Jefe de Presupuesto DGAF




CARLOS OCAMPOS NÚÑEZ
 Director Gral. Adm. y Finanzas



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Presupuesto

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
CIERRE 2024

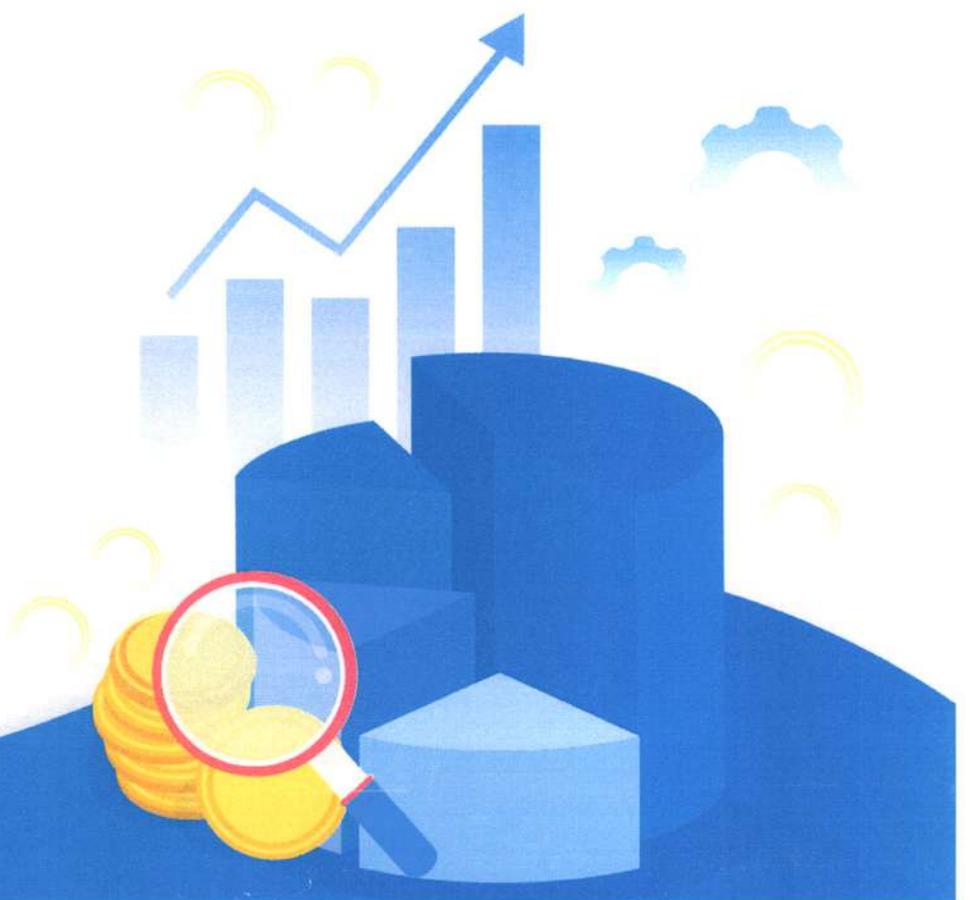
UAF 2 – ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Balance Anual de Gestión Pública

Ministerio de Defensa Nacional
UAF 2 – Administración Central

2024



ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
PRESENTACIÓN	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	6
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO	8
III.1 DESAFIO FUTURO	8
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023	8
ANEXO I	9
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria	9
ANEXO II	14
➤ Recursos Humanos	14
ANEXO III	16
➤ Informaciones de Género	16



SIGLAS

ACADEMIL: Academia Militar Mcal. Francisco Solano López.
AEP: Agencia Espacial del Paraguay.
CAICO: Coordinadora de Acción Integral Conjunta.
CIZOSEF: Comisión Interinstitucional Zona de Seguridad Fronteriza.
CODENA: Consejo de la Defensa Nacional.
COMINGE: Comando de Ingeniería.
CONAPREB: Comisión Nacional de Prevención y Respuesta a Emergencias Biológicas.
DAVHGC: Dirección de Asistencia a Veteranos y Herederos de la Guerra del Chaco.
DDHH: Derechos Humanos.
DGA: Dirección de Gestión Ambiental.
DGAI: Dirección General de Auditoría Interna.
DGAJ: Dirección General de Asuntos Jurídicos.
DGIP: Dirección General de Infraestructura y Patrimonio.
DGPE: Dirección General de Política y Estrategia.
DGTH: Dirección General del Talento Humano.
DGTIC: Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación.
DMM: Dirección del Museo Militar
FAP: Fuerza Aérea Paraguaya.
FEPASA: Ferrocarriles del Paraguay S.A.
FFAAN: Fuerzas Armadas de la Nación.
IAEE: Instituto de Altos Estudios Estratégicos.
INDERT: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.
ISI: Instituto Superior de Idiomas.
ITAIPÚ: Entidad Binacional Itaipú.
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MDN: Ministerio de Defensa Nacional.
MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
MUVH: Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitat
PCLE: Programa de Capacitación en Liderazgo Estratégico.
PDDSEN: Programa de Doctorado en Defensa, Desarrollo y Seguridad Estratégica Nacional.
PE: Poder Ejecutivo.
PECCE: Programa de Especialización en Ciberseguridad y Ciberdefensa Estratégica.
PEIE: Programa de Especialización en Inteligencia Estratégica.
PMPCEN: Programa de Maestría en Planificación y Conducción Estratégica Nacional.
QBRN: Químico, biológico, radiológico y nuclear.
SEN: Secretaría de Emergencia Nacional.
SENASA: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental.
SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera.



SICO: Sistema de Contabilidad.

UAF: Unidad de Administración Financiera.

WWF: Organización Mundial de Conservación.



PRESENTACIÓN

A través del presente instrumento se exponen los procedimientos, las actividades y los principales logros de la UAF N° 2 – Administración Central del Ministerio de Defensa Nacional, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023.

El MDN ejecuta trabajos permanentes en coordinación interinstitucional con el objetivo de brindar apoyo a otras instituciones a nivel nacional, además de colaborar en la mejora de calidad de vida de varias comunidades en el interior del país, a través de distintos proyectos.

La Institución participa en la implementación y ejecución de las políticas del Estado en materia de desarrollo nacional, defensa civil y de protección del medio ambiente. También busca fomentar y difundir el respeto a los DDHH, además de promover la identidad cultural-folclórica nacional.

Cabe señalar que esta administración ha llevado a cabo estrategias y acciones en conjunto con las FFAAN para la aplicación de las políticas inherentes al sector Defensa, y ha apoyado las actividades requeridas para el bienestar general de la ciudadanía.



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El MDN es el organismo del PE, que tiene como función la dirección, gestión y ejecución de la Política de Defensa Nacional, y el desempeño de las funciones administrativas de las FFAAN.

El Ministro de Defensa Nacional es el representante de las Fuerzas Armadas en el nivel político, le compete la parte de la defensa de los intereses vitales de la Nación y sus recursos estratégicos. Además, formula, promulga y supervisa la Política de Defensa Nacional. También propone los ajustes necesarios en la organización de las FFAAN y procura la asignación presupuestaria adecuada, en coordinación con las Fuerzas Militares.

Este Ministerio promueve la investigación científica, la industria militar y la Cultura de la Defensa Nacional; además, fortalece la proyección internacional de las Fuerzas Armadas de la Nación.

La institución busca mantener la soberanía y la seguridad integral de la República; preservar la identidad histórico-cultural, y definir una política de desarrollo científico-tecnológica para modernizar el sector defensa.

Se ocupa del relacionamiento de las FFAAN con la sociedad civil y con otras Instituciones del Estado, brindando apoyo a la población en situaciones de emergencia, buscando el desarrollo y el bienestar general, manteniendo la integridad del territorio nacional y la protección de los recursos estratégicos, a través de planes de coordinación interinstitucionales.



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

La **CAICO** ha realizado trabajos interinstitucionales con las siguientes instituciones: MOPC, ITAIPÚ, MUVH, INDERT, SEN, MAG, SENASA, con la colaboración de las unidades del COMINGE y la FAP, en distintas comunidades del interior del país; desarrollando proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de las personas en dichas comunidades. Se han efectuado trabajos de mejoramiento de caminos, refacciones de escuelas, construcción de viviendas, instalaciones de abastecimiento de agua potable (pozos artesianos), entre otras actividades, beneficiando a más de 2000 familias.

Participación y asesoramiento de la **DGAJ** y la **DGIP**, en litigios de la Finca N° 916 y otros inmuebles, con el objetivo de defender la titularidad del Estado Paraguayo – MDN – FFAA, y evitar que los mismos salgan de nuestro Patrimonio.

La **DGAJ** efectúa el asesoramiento permanente a las dependencias del MDN, en temas administrativos. También está en permanente comunicación con las Asesorías y Comandancias de las Fuerzas Armadas, en asuntos que atañen a personal militar, inmuebles, proyectos de leyes en el ámbito castrense, y otras actividades inherentes.

Durante el año 2024, la **CIZOSEF** ha realizado el inventario de 1.329 hectáreas correspondientes a inmuebles del Distrito de Mcal. López (Departamento de Caaguazú), y 8.452 hectáreas de inmuebles en el Distrito de Los Cedrales (Departamento de Alto Paraná), dando continuidad a lo establecido en la Ley N° 2532/2005.

La **CONAPREB** ha realizado la capacitación de nuevo personal técnico QBRN. Así también, el personal de la CONAPREB se ha capacitado en la gestión y respuesta efectiva ante incidentes que involucren agentes QBRN, y en prevención por incidentes con material pirotécnico. Promueve el fortalecimiento de la bioseguridad y biocustodia en América Latina; la implementación y cumplimiento de la Resolución 1540/2004 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sobre la no proliferación de armas de destrucción masiva. Además, se ha realizado una actualización de banco de datos, con apoyo de la AEP, para la elaboración de un Mapa de Riesgo Nacional QBRN.

Entre las actividades relevantes de la **DGA**, se encuentra el proyecto de actualización del plan de la reserva de del refugio de vida silvestre Humedales del Bajo Chaco y la participación en el taller de construcción de metas nacionales de la Estrategia Nacional y Plan de Acción para la conservación de la biodiversidad del Paraguay.

El **ISI** continúa desarrollando las clases de los programas para cursar los idiomas: inglés, francés, guaraní, chino mandarín y coreano, en los distintos niveles de principiante, intermedio y avanzado. Durante el año 2024 se registraron 1329 alumnos regulares y egresaron 195 alumnos.

La **DGTH** ha ejecutado concursos internos de oposición institucional para la promoción salarial de los servidores públicos de la institución, en las categorías Profesional II, Técnico I y Técnico II.

A través de la **DAVHGC**, se ha brindado asistencia social a excombatientes de la Guerra del Chaco y sus familiares. Se ha conseguido la reducción de procedimientos en la gestión de pensiones y gastos de sepelio, y la expedición inmediata de constancias de carnets y constancias de exoneraciones de impuestos.



La **DMM** del MDN promueve actividades histórico-culturales que refuerzan la identidad nacional a través de presentaciones de reseñas históricas musicales a cargo de su **Embajada Artística** realizadas en varias ciudades del interior del país. Además, durante el año 2024, varias delegaciones de unidades militares, comitivas internacionales, alumnos de diversas instituciones educativas del interior y del Departamento Central, han visitado las instalaciones del **Museo Militar**.

Durante el Año 2024, se ha llevado a cabo la firma de convenios y contratos con distintas instituciones públicas y privadas:

- FEPASA
- Procuraduría General de la República (Cursos de Inglés).
- Gobernación del Guairá (Pista de Aterrizaje – 2ª División de Infantería).
- MOPC – Colegio de Arquitectos del Paraguay (Anteproyecto Construcción de ACADEMIL).
- Universidad Politécnica Paraguay Taiwán (Usufructo de Inmueble en Comando del Ejército – Futura Sede de la Universidad).
- WWF (Organización Mundial de Conservación) Convenio Marco con miras a proyectos ambientales.

En cumplimiento a la misión de asesorar al Ministro de Defensa Nacional y actuar de enlace con el Congreso Nacional la **Asesoría y Enlace Parlamentario** acompañó en los proyectos de leyes que afectan al sector de la Defensa Nacional.

Las acciones desarrolladas fueron ejecutadas en base a los objetivos institucionales, priorizando la operatividad y las necesidades emergentes de las dependencias, cumpliendo con las normativas legales.

Fuente: Informe de Gestión 2024 – MDN. Elaborado por la Dirección de Planificación y Proyectos, dependiente de la **DGPE**.



III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

Las proyecciones del MDN para el Ejercicio Fiscal 2025 consisten en:

- Efectuar inversiones progresivas para el mejoramiento de las instalaciones (cableado estructurado, remodelaciones graduales, circuitos de sistemas de seguridad).
- Fortalecer los sistemas informáticos para la innovación y el desarrollo institucional.
- Gestionar la incorporación de nuevos talentos humanos a través de Concursos Públicos de Oposición.
- Gestionar la promoción progresiva de los funcionarios para la retención y motivación de los mismos.
- Mantener y potenciar relaciones interinstitucionales para el bienestar de la ciudadanía.
- Ejecutar el presupuesto asignado para el fortalecimiento integral de la institución, conforme a las necesidades.
- Acompañamiento a las FFAAN en los procesos de apoyo operacional y táctico al servicio de la ciudadanía, en los casos que sean requeridos.



III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023

En el presente apartado, observamos las proyecciones establecidas en el BAGP 2023, y al respecto, se informe lo siguiente:

1. El MDN ha iniciado las inversiones progresivas para el mejoramiento de las instalaciones (cableado estructurado, remodelaciones graduales), conforme a la disponibilidad presupuestaria.
2. Se encuentra en proceso el fortalecimiento de los sistemas informáticos para la innovación y el desarrollo institucional, a través de la renovación gradual de los equipos informáticos.
3. Durante el Año 2024, no se ha gestionado la incorporación de nuevos recursos humanos a través de Concursos Públicos de Oposición, debido a que se utilizaron las vacancias para Concursos Internos.
4. En cuanto a la promoción progresiva de los funcionarios para la retención y motivación de los mismos, se han efectuado Concursos Internos de Oposición Institucional, para la promoción salarial.
5. Se han mantenido las relaciones interinstitucionales para el bienestar de la ciudadanía, con la realización de trabajos, proyectos y firmas de convenio.
6. Se realizó la ejecución presupuestaria, conforme al presupuesto asignado, la disponibilidad de los créditos presupuestarios, las necesidades institucionales y los montos aprobados en el plan de caja.

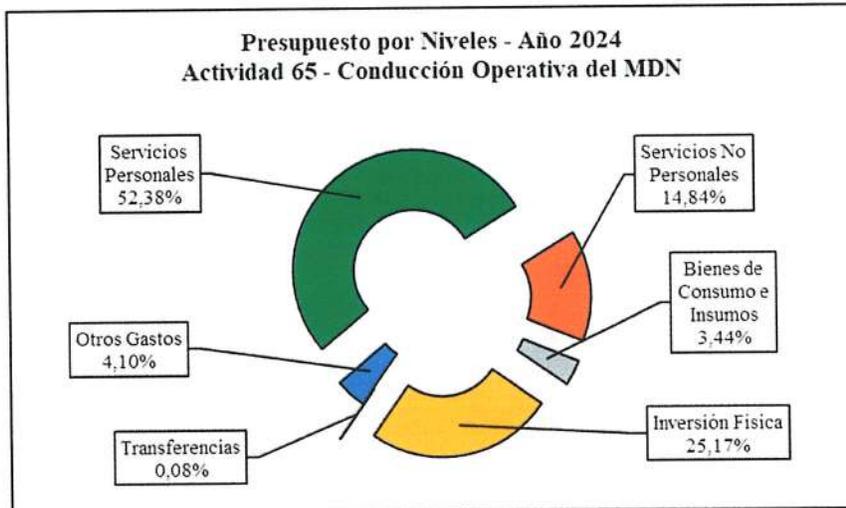
ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Estructura Presupuestaria 1:

Entidad:	12-05 Ministerio de Defensa Nacional
Programa:	001 - Programa Central
Actividad:	65 - Conducción Operativa del MDN
Unidad Responsable:	UAF 2 - Administración Central

Distribución Presupuestaria 2024 – FF 10 y 30:



Ejecución Presupuestaria:

Grupo	Descripción	Presupuesto 2024	Ejecución al 31/12/2024	Porcentaje de Ejecución
100	Servicios Personales	19.082.599.610	17.814.461.878	93,35%
200	Servicios No Personales	5.407.417.726	4.842.721.419	89,56%
300	Bienes de Consumo e Insumos	1.252.165.578	681.189.089	54,40%
500	Inversión Física	9.169.636.982	2.654.482.119	28,95%
800	Transferencias	29.140.000	29.140.000	100,00%
900	Otros Gastos	1.493.247.745	1.493.247.745	100,00%
TOTALES		36.434.207.641	27.515.242.250	75,52%

Fuente: Módulo SICO-SIAF.

Principales actividades y resultados de la Actividad 65 - Conducción Operativa del MDN:

Se ha efectuado el pago mensual de las remuneraciones correspondientes a los Servidores Públicos y el Personal Militar del MDN (sueldos, bonificaciones por responsabilidad en el cargo, gastos de representación, subsidios - escolaridad, fallecimiento, nacimiento, ayuda alimenticia-, gratificaciones por servicios especiales, contratación de personal técnico y honorarios profesionales, y viáticos para los casos requeridos), conforme a las reglamentaciones legales vigentes, la disponibilidad presupuestaria y el soporte documental respectivo.

Inversiones realizadas:

- Cobertura médica para los Servidores Públicos con sus grupos familiares.
- Servicios de limpieza.
- Mantenimiento y reparación de la flota vehicular y acondicionadores de aire.
- Provisión de combustible.
- Adquisición de útiles, tintas, productos de limpieza, pinturas.
- Adquisición de muebles de oficina, equipos informáticos, acondicionadores de aire.
- Mantenimiento y reparación gradual progresiva de la infraestructura edilicia del MDN.
- Mantenimiento del sistema de agua potable y revitalización de las instalaciones del MDN.
- Adquisición de cubiertas para vehículos.
- Compra e instalación de 2 (dos) ascensores.
- Renovación gradual del parque automotor con la compra de 9 (nueve) vehículos.
- Instalación progresiva del cableado estructurado y modernización de la sala de servidores del MDN.
- Pago de aranceles municipales (impuestos inmobiliarios y recolección de basuras).

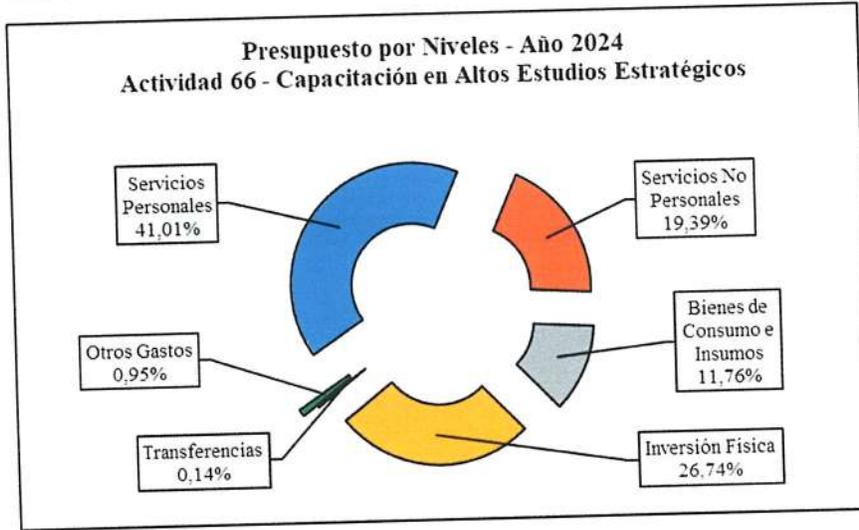


Cabe mencionar que no se ha efectuado el pago a varios proveedores debido a que no se ha aprobado el monto total del Plan de Caja solicitado en el mes de diciembre/2024. Los montos pendientes de pago corresponden a gastos programados con el Organismo Financiador 003 – FONACIDE.

Estructura Presupuestaria 2:

Entidad:	12-05 Ministerio de Defensa Nacional
Programa:	001 - Programa Central
Actividad:	66 - Capacitación en Altos Estudios Estratégicos
Unidad Responsable:	UAF 2 - Administración Central

Distribución Presupuestaria 2024 – FF 10 y 30:



Ejecución Presupuestaria:

Grupo	Descripción	Presupuesto 2024	Ejecución al 31/12/2024	Porcentaje de Ejecución
100	Servicios Personales	2.834.287.654	2.806.010.916	99,00%
200	Servicios No Personales	1.340.005.431	1.041.635.166	77,73%
300	Bienes de Consumo e Insumos	812.817.419	738.475.113	90,85%
500	Inversión Física	1.847.668.400	1.272.497.034	68,87%
800	Transferencias	10.000.000	0	0,00%
900	Otros Gastos	65.600.000	50.340.000	76,74%
TOTALES		6.910.378.904	5.908.958.229	85,51%

Fuente: Módulo SICO-SIAF.

Principales actividades y resultados de la Actividad 66 - Capacitación en Altos Estudios Estratégicos:

El IAEE depende estructuralmente del CODENA y administrativamente de la UAF N° 2 del MDN. Su misión genérica es promover el desarrollo de los conocimientos necesarios para el ejercicio de funciones de liderazgo a nivel estratégico, de asesoramiento y de dirección superior, en todos los campos del Poder Nacional, efectuando cursos, seminarios, paneles, debates, conferencias, programas de viajes nacionales e internacionales, con énfasis en investigaciones y estudios académicos sobre la Defensa Nacional.

En el año 2024, han egresado un total de 260 alumnos, según el siguiente detalle:

- Programa de Doctorado en Defensa, Desarrollo y Seguridad Estratégica Nacional - PDDSEN: 52.
- Programa de Maestría en Planificación y Conducción Estratégica Nacional - PMPCEN: 56.
- Programa de Especialización en Inteligencia Estratégica - PEIE: 40.
- Programa de Especialización en Ciberdefensa y Ciberseguridad estratégica - PECCE: 26.
- Programa de Capacitación en Liderazgo Estratégico - PCLE: 86.

En esta actividad, se han realizado procesos de licitación para la adquisición de muebles, equipos informáticos y equipos de enseñanza, con el objetivo de modernizar gradualmente las instalaciones del IAEE.

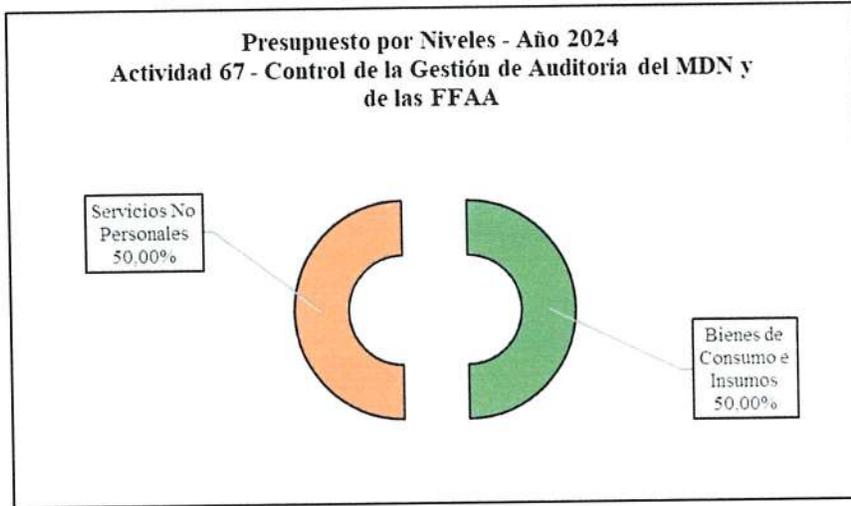
Por otro lado, se ha efectuado la programación de viajes nacionales e internacionales, para dar cumplimiento a las mallas curriculares. La Actividad 66 opera con total normalidad en sus actividades académicas y administrativas, para el cumplimiento su misión programática.



Estructura Presupuestaria 3:

Entidad:	12-05 Ministerio de Defensa Nacional
Programa:	001 - Programa Central
Actividad:	67 - Control de la Gestión de Auditoría del MDN y de las FFAA
Unidad Responsable:	UAF 2 - Administración Central

Distribución Presupuestaria 2024 – FF 10 y 30:



Ejecución Presupuestaria:

Grupo	Descripción	Presupuesto 2024	Ejecución al 31/12/2024	Porcentaje de Ejecución
200	Servicios No Personales	25.000.700	21.030.564	84,12%
300	Bienes de Consumo e Insumos	24.999.300	0	0,00%
TOTALES		50.000.000	21.030.564	42,06%

Principales actividades y resultados de la Actividad 67 - Control de la Gestión de Auditoría del MDN y de las FFAA:

La DGAI ha llevado a cabo procedimientos exitosos de Auditoría Financiera, de Gestión y de Seguimiento a las dependencias del MDN y a varias unidades militares de las FFAAN. No se ha logrado ejecutar lo disponible en el nivel 300 debido a problemas administrativos.

ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos 2024			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	111	128	239
(^c) Recursos Humanos Activos Nombrados (^a)	109	127	236
Recursos Humanos Contratados (^b)	2	1	3
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	61	53	114
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	23	32	55
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	20	18	38

Fuente: <https://mdn.gov.py/transparencia-5189/>

Instituciones de los funcionarios en Comisión de Servicios:

Institución	Cant. de Func. Comisionados
HOSPITAL DEL EJÉRCITO "SAN JORGE"	1
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	1
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL	1
INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA	1
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA	1
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA	1
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	2
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	9
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y B. SOCIAL	1
REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL	1
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD	1
AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY	2
DIRECCIÓN DE MATERIAL BÉLICO	3

...Instituciones de los funcionarios en Comisión de Servicios:

Institución	Cant. de Func. Comisionados
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES	1
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA	1
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL	1
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	1
JUNTA MUNICIPAL DE LUQUE	1
JUNTA MUNICIPAL DE MARIANO ROQUE ALONSO	1
MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ	1
MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA	1
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ	1
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA	1
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO	1
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES	1

Fuente: <https://mdn.gov.py/transparencia-5189/>



ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género (2024)			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
2	27.515.242.250	90.000.000	0,33
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
<ul style="list-style-type: none"> - Realización de conferencias didácticas en materia de género, para el personal militar de diferentes unidades de las Fuerzas Armadas de la Nación. - Participación de reuniones de la Red de Mecanismo de Género, coordinado por el MJ. - Distribución de lazos de color verde (Campaña Nacional contra el maltrato, abuso sexual y violencia hacia niñas, niños y adolescentes). - Participación en conferencias con perspectivas de Género. - Distribución de lazos de color rosa (Campaña Octubre Rosa). 			



Fuente: Página web institucional (www.mdn.gov.py) y redes sociales oficiales.





Contactos:

Nombres y Apellidos: Lic. Milton García // Lic. Olivia Vera.

Dependencia: Dirección de Presupuesto (UAF N° 2 – Administración Central del MDN).

Dirección de correo electrónico institucional: dirpresupuesto@mdn.gov.py

N° de teléfono institucional: 021 249 0000 **Interno:** 1062.



Milton García
Lic. MILTON LADARIO GARCÍA
Director de Presupuesto



Hugo Martínez Coronel
HUGO FRANCISCO MARTINEZ CORONEL
Cnel. OC2M - Director Gral. Adm. y Finanzas